

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los opercidmientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

381

AGUSTIN ZALDIVAR, Julián; de treinta y ocho años, de estado casado, natural de Zaragoza, de profesión impresor; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Nicolás, número 3, portería; comparecerá el día 8 de Febrero y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas instruido contra el mismo con el número 354 de orden del pasado año.

317

382

ANTONIO EXPOSITO, Juan; de treinta y dos años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Galileo, número 52; comparecerá el día 27 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de gato, instruido con el número 1.321 de orden del pasado año.

316

383

ARDANUY RODRIGUEZ, Enrique; de cuarenta y dos años, de estado viudo, natural de Madrid, de profesión vendedor ambulante, hijo de Pablo y Juana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, número 11; comparecerá el día 25 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.369 de orden del pasado año.

319

384

AZCANA MARTINEZ, Francisco, de treinta y un años, de estado soltero, natural de Pamplona, de profesión jornalero, hijo de Benigno y Paula; comparecerá el día 27 de Enero de 1922, y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.587 de orden del pasado año.

324

385

BELLOT CABALLERO, Francisco; do-

miliado últimamente en Madrid, Fábrica de Productos Químicos; comparecerá el día 25 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas, instruido contra el mismo con el número 1.584 de orden del pasado año.

323

386

GRUÑA ESCOBEDO, Jesusa; de veintisiete años, de estado soltera, natural de Carracedo (Orense), de profesión sus labores, hija de Juan y Martina; domiciliada últimamente en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, número 17; comparecerá el día 8 de Febrero, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido con el número 1.401 de orden del pasado año.

322

387

HERAS CORBAJO, Antonio de las; de veinte años, natural de Bilbao, de profesión mozo de cuadra; hijo de Pedro y de Paula; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velarde, número 20; comparecerá el día 25 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 1.374 de orden del pasado año.

320

388

LAZARO VALENCIA, Luisa; de diez y ocho años, de estado soltera, natural de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), hijo de Juan y Setera; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mendizábal, número 20; comparecerá el día 27 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra ella misma con el número 1.315 de orden del pasado año.

313

389

PRIETO CORDOBES, Inés; de diez y ocho años, de estado soltera, natural de Madrid, hija de Julio y de Atenasia; domiciliada últimamente en la calle del Acuerdo, número 8 (Tetuán); comparecerá el día 27 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra ella misma con el número 1.103 de orden del pasado año.

313

390

RIEGO FERNANDEZ, Francisco; de veintidós años, natural de Sampil (Zamora), de profesión chauffeur, hijo de Manuel y de Tomasa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Legaritos, número 22; comparecerá el día 25 de Enero de 1922, y hora de las diez y media

ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo con el número 1.374 de orden del pasado año.

321

391

ROMERO CORDERO, Julia; de catorce años, de estado soltera, natural de Madrid, hijo de Fidel y Amadora; domiciliada últimamente en la calle del Acuerdo, número 8 (Tetuán); comparecerá el día 27 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra ella misma con el número 1.103 de orden del pasado año.

314

392

SANCHEZ, Ambrosio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rosales, número 12; comparecerá el día 25 de Enero de 1922, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 1.357 de orden del pasado año.

318

393

ALVAREZ ARMENTEROS, Faustino, y Manuel Iglesias López, hijos de Andrés y María Antonia y de Simón y María; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Magallanes, núm. 18; comparecerán el día 3 de Febrero y hora de las diez y media ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto.

330

394

BETIA HALLEGUELLI, José; hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 21 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro.

327

395

FERNANDEZ MIRALLES, Vicente; hijo de Francisco y de Teresa; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 31 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

329

396

MUÑOZ HERNANDO, Marcelino; hijo de Lucas y de Epifanía; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 31 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal.

celebrar juicio de faltas por hurto instruido contra el mismo y otro.

326

397

SORIANO MELEDO, Eloy; domiciliado últimamente en ignorado domicilio; comparecerá el día 31 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

328

398

TORRES, Eleuterio; cuyo paradero y demás circunstancias se desconocen; comparecerá el día 26 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

325

398 bis.

ESCOBAR MACIAS, Manuel, conocido por Emilio; domiciliado últimamente en Granada, Juzgado de la Carcel de Loja; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baena, para responder a los cargos que le resultan en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

18329

399

GARCIA SANCHEZ, Rafael; hijo de Francisco y de María, de cincuenta y seis años de edad, natural de Almería, partido de ídem, provincia de ídem, de estado viudo, de oficio industrial; comparecerá en la Audiencia provincial de Almería, con el fin de responder a los cargos que contra él resultan en el sumario número 309 de 1917, que contra el mismo se sigue por estafa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

18325

400

LOPEZ BAEZA, María; domiciliada últimamente en Linares, calle de las Eras, cuyo actual domicilio y demás circunstancias se desconocen; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 6 de Diciembre, a la hora de las once de la mañana, con el fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa del Juzgado de Úbeda, número 102 de 1920 sobre disparo y lesiones contra José López Jesús, vecino de Jódar, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

18350

401

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel, Secretario que fué del Ayuntamiento de Rivera del Fresno, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Almedrales, con el fin de recibir declaración en el sumario número

mero 163 del año próximo pasado, que se sigue por falsedad.

18350

402

MARTINEZ CARVAJAL, Isabel María; domiciliada últimamente en Orán, natural de Telamine; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mula para ofrecerle el procedimiento en causa por matrimonio ilegal, instruida por dicho Juzgado con el núm. 72 de 1920.

18347

403

MATA JURADO, Luis; de cuarenta y un años, hijo de Luis y de Dolores, soltero, natural de Puente Genil y vecino de Alcolea, en donde estuvo últimamente domiciliado, en la huerta Vega Baja, jornalero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro del término de diez días, para notificarle la prisión acordada en causa que se le sigue por hurto, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

18288

404

NARVAEZ ESCOBAR, Antonio y Francisca; hijos de Francisco Narváz Reyes; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alhama de Granada a prestar declaración en el sumario núm. 49 del año 1921, por suicidio de su padre, y ofrecerles el procedimiento en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

18341

405

SANCHEZ ASENCIO, Rafael; de treinta años, hijo de Saturnino y de María, natural de Arroyo del Puerco, ambulante, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos en el término de diez días para constituirlo en prisión por el sumario que se le sigue con el número 118 de 1919 por hurto de un caballo, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

18291

406

SUAREZ SALAZAR, Victoriano; natural de Santa Marta, vecino de Santa Otalla del Cala, cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignoran, comparecerá en término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Aracena, para recibirle declaración en la causa que se instruye por estafa y hurto, denunciados por José Sancharro Vázquez y Santiago López.

18327

ALONSO, Carlos; de profesión viajante, domiciliado últimamente en Mérida; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid (Secretaría del Licenciado Río), para ser oído en

causa por estafa, número 261 de 1921, instruida por dicho Juzgado.

18495

408

CALOUVEC, Louis; súbdito francés, perteneciente a la tripulación del vapor "Apollon", de veintidós años, casado y de oficio marinero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, para llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo en el sumario número 128 de 1921, por atentado.

18587

409

CARIO, Louis; súbdito francés, perteneciente a la tripulación del vapor "Apollon", de treinta años, soltero y de oficio marinero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, para llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo en el sumario número 128 de 1921 por atentado.

18586

410

DIAZ, Juan; vecino de Monsantos (Portugal), cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, para enterarle de los derechos y acciones que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario que se instruye con el número 146 de 1921, por lesiones causadas a su hijo Juan Díaz de la Concepción, a consecuencia de la caída de un carro.

18552

411

LARA PRADES, Pilar de, y Pilar Prades Pérez, domiciliadas últimamente en Villafranca del Panadés, artistas cómicas de la compañía Masip; comparecerán el día 28 de Diciembre, a las diez, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Barcelona, como testigos para el acto del juicio oral en causa por rapto contra Gregorio Peralta Carrasco, instruida por el Juzgado de Villafranca del Panadés; previniéndoles que, si no comparecieren, incurrirán en la multa de 25 pesetas.

18498

412

MEGIAS CANO, Francisco; natural y vecino de Puebla de Cazalla, calle Laguna, 29; soltero, de campo y de veintiocho años, y como comprendido en el caso 2.º del artículo 365 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Marchena, calle Conant Valera, núm. 24, para ser constituido en prisión en causa que se le sigue bajo el número 51 de 1921, por hurto; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

18577

413

PEDROS SOLE, Pedro; de unos veintiséis años de edad, casado, bajo, agorrubio, vecino de Artesa de Segre, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá dentro del término de diez días, desde que se publicó esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de

Balaguer, para ser oído y reducido a prisión en el sumario que se le sigue sobre estafa, con el número 77 de 1921; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 18590

414

PUENTENUEVA SANCHEZ, Juan Manuel; de treinta y nueve años de edad, casado, ambulante, hijo de Lorenzo y Justa, natural de Boada (Salamanca), que últimamente ha estado cumpliendo condena en la prisión de Granada, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cuenca en término de diez días, con el fin de hacerle entrega de la cantidad sobrante y que resulta a su favor en la liquidación practicada en el expediente de ejecución de sentencia dictada en la causa que se le siguió sobre robo, con el número 54 del año 1918; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 18556

415

REQUENA RAPOSO, Pedro; cuyas demás circunstancias y anterior domicilio se desconocen; comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para hacerle el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley Procesal, en causa por muerte de Tomás Arrieta Visaires, instruida por dicho Juzgado con el número 782 del pasado año. 18567

416

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Juan José; y a su señora, que se dicen ser vecinos de Bernar, así como el "chauffeur" que conducía el auto de dichos señores el día 14 de Diciembre último por la carretera de Jaén, para que comparezcan en el término de diez días ante el Juzgado de Izalzo, a prestar declaración en el sumario número 113 de 1920, por lesiones. 18562

417

TORRES VILCHES, Antonio; hijo de Antonio y Dolores, de treinta y un años de edad, natural de Ronda, viajante, soltero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Pablo, de Zaragoza, al objeto de notificarle la conclusión del sumario que se le sigue por hurto, emplazarlo y requerirlo y ser reducido a prisión, con apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 18501

418

VAZQUEZ LOPEZ, José; cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, a designar Procurador que le represente, por haber renunciado el que lo era, D. Mariano García Estebanz, en la apelación, procedente del Juzgado del Hospicio, de esta Corte, seguida en causa por calumnia, a instancia de D. Adrián Vázquez, bajo el apercibimiento de que si no comparece se le tendrá por abandonada dicha apelación. 18541

419

CARBALLEIRA GARCIA, Joaquina; de treinta y cinco años, viuda, sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Redondilla, número 7, piso quinto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, para declarar en causa por estafa (número 199 de 1921) instruida por dicho Juzgado, Secretaría de D. Juan García Inés. 18481

420

DELGADO, Francisco; natural y vecino de Hornachos, donde tuvo su último domicilio; comparecerá en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, para constituirle en prisión en el sumario 57 del pasado año, por hurto caballerías, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 18363

421

DESCONOCIDOS. Se cita a los parientes de Isidoro Luna, que tenía su domicilio en Madrid, plaza de Lavapiés, 8, y falleció el 12 de Octubre último, para que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente; comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de prestar declaración en causa por hurto, a virtud de denuncia de Manuel Barrios, con el número 649 de 1921. 18459

422

FERNANDEZ, Antonio; vecino de Sevilla, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por hurto. 18412

423

FERNANDEZ, Luciano (a) El Chato; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por lesiones, instruida contra el mismo, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 18472

424

FRUTOS SEBASTIAN, Bruno; de sesenta y cuatro años, viudo, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Velas, número 3, posada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el médico en causa por lesiones (número 97 de 1921) instruida por dicho Juzgado, Secretaría de D. Juan García Inés. 18480

425

FUERTES REY, Teresiano; de veinticinco años, natural de Chinchón, sin domicilio fijo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para prestar declaración como denunciado en causa por estafa a Diego Benavente, instruida por dicho Juzgado con el número 717 de 1921. 18458

426

GARCIA, Leandro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Maldonado, número 6 o 16, tienda; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero, para prestar declaración en causa por hurto de la expedición 45106 de Jerez, instruida por el expresado Juzgado bajo el número 216 de 1921. 18460

427

GARCIA N., José; domiciliado últimamente en Madrid, se ignora la calle; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para hacerle una notificación en causa por disparo de arma de fuego, instruida contra él mismo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 18469

428

GARCIA RODRIGUEZ, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle Cabrero, número 11; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por hurto instruida contra él mismo, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 18478 y 18479

429

GARCIL SERRANO, Rafael; de doce años, soltero; hijo de Francisco y de Leonor; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Vicente, núm. 80, piso segundo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte y Secretaría del Sr. Aguilar, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo en causa por hurto número 698 de 1921, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 18444

430

GOMEZ ORTEGA, Constantino y Santiago Redondo Rico; domiciliados últimamente en Miranda y en Bilbao; comparecerán ante la Audiencia provincial de Burgos el día 22 de Diciembre, a las diez, para asistir al juicio oral en causa por estafa instruida por el Juzgado de Burgos contra el Constantino. 18421

431

GUERRA AYALA, Fernando de

veintitrés años, de estado soltero, de oficio mecánico; hijo de Francisco y de Angela; natural de Pamplona, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por hurto.

18413

432

GUIJARRO ROSILLO, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Pedro, número 1, piso segundo; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por estafa, instruida contra el mismo; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar,

18470

433

ILLERAS SANCHEZ, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por tenencia de efectos para el robo, instruida contra el mismo; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar.

18474

434

IRIONDO Y ARETA, Marcos; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, números 54 y 56; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por estafa instruida contra el mismo; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, y podrá pararle el perjuicio que haya lugar.

18477

435

JIMENEZ MARTINEZ, Encarnación; soltera, de cuarenta y cinco años de edad; hija de Juan Diego y de María; natural de Joraitarar, partido de Ugíjar; domiciliada últimamente en Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real dentro del término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, para ser reducida a prisión, que le fué decretada por auto de 27 de Septiembre último, dictado en el sumario número 16 del año 1919, que se sigue por robo de dos mantones de Manila; bajo apercibimiento de que no compareciendo será declarada rebelde.

18435

436

LOPECHES, Antonio; cuya demás filiación y domicilio se desconocen, y Francisco López; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de

instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, para prestar declaración en causa por daños en un tranvía, instruida por dicho Juzgado con el núm. 813 de 1920.

18445

437

LOPEZ DE LARA, Alfonso; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pizarro, número 8; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte y Secretaría de D. Rafael López de Pando, General Castaños, número 1, para prestar declaración en causa por estafa, número 526-21, instruida por dicho Juzgado.

18451

438

LOPEZ REY, Joaquín; domiciliado últimamente en la calle de Esmas, número 8, de la ciudad de La Coruña, ignorándose actualmente su paradero; se le cita para que, dentro de los ocho días siguientes a contar de la inserción de esta cédula en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante la Audiencia provincial de La Coruña, con el fin de ser notificado del auto por el cual se le suspendió la condena impuesta en causa que se le instruyó en el Juzgado de Puentevedume con número 79 de 1918, por disparo y lesiones a Dionisio Calvo; y se le apercibe de que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

18375

439

Los parientes más cercanos de Valentín Rodríguez Magadán, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Río, número 3; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero, para declarar en causa por muerte de Valentín Rodríguez, instruida por el expresado Juzgado con el número 585 de 1921, y que tuvo lugar el 25 de Septiembre último en el Hospital Provincial.

18461

440

LUQUE RAMOS, Regino; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del señor Angulo, para hacerle una notificación en causa por tenencia de útiles para el robo, instruida contra el mismo; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar.

18475

441

LYBAERT, Adrián; natural de Gante (Bélgica); hijo de Julio y de Leonina; de treinta años, casado, vecino de París, calle de Lieja, número 34; que ha vivido últimamente en Madrid, en la de Mesonero Romanos, 20, piso segundo, y es de estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz larga, color del rostro bueno y viste traje de ame-

ricana color café; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. Muza, para ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en la causa que se le sigue por lesiones.

18443

442

MARTIN BOCH, doña María de los Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, Travesía de Trujillos, núm. 2; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez García, para que preste declaración en causa por denuncia de don César Gómez Redondo, instruida por dicho Juzgado con el número 926 de 19

18449

443

MARTIN NUNEZ, Primitiva, de veintidós años, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Estrella, núm. 13, piso tercero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Infante, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por falsedad y estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 293 del año 1918.

18455

444

ORTEGA GARCIA, Gregoria; casada con Antonio Amateiro Carballeira; ignorándose su último domicilio; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de don Joaquín Argote, para prestar declaración en causa por falsedad, instruida por dicho Juzgado con el número 687 de 1921.

18462

445

PLANAS HERNANDEZ, Isidro; de veinticuatro años, soltero, industrial; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Esgrima, número 9, tienda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por falsedad y estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 293 del año 1918.

18456

446

PLAZA, Juan de la; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Esparteros, número 8; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración en causa por estafa a José López Heredia, instruida por dicho Juzgado con el número 990 de orden de 1921.

18447

447

PULIDO, Agustín; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de

esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por lesiones instruida contra el mismo; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 18473

443

**RESINES BUTIENER**, Atanasio, de veintiocho años de edad, soltero, hijo de Timoteo y de Luisa, natural de Navagos y domiciliado últimamente en Oteo, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sedano dentro del término de diez días, a fin de notificarle el auto de conclusión dictado en la causa que contra el mismo se sigue por hurto; y al propio tiempo empízarle para que en el plazo de diez días se persone ante la Audiencia provincial de Burgos, por medio de Abogado y Procurador que le dirijan en dicha causa; bajo apercibimiento que, de no hacerlo se le nombrarán de oficio y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 18490

449

**RIVAS FERNANDEZ**, Maximino; domiciliado últimamente en Madrid, calle Camino Bajo de San Isidro; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para hacerle una notificación en causa por estafa, instruida contra el mismo; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar. 18471

450

**RUIZ LOZANO**, Vicente; domiciliado últimamente en Madrid, calle Mayor, número 41 y 43, piso tercero, izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración en causa por suicidio de Vicente Ruiz Marín, instruida por dicho Juzgado con el número 162 de 1921. 18448

451

**SANCHEZ HERNANDEZ**, Juan Francisco; de cincuenta y dos años, casado, natural de Frades de la Sierra, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Plasencia para ingresar en la cárcel por haberse decretado su prisión; apercibido de que, si no hace, será declarado rebelde. 18400

452

SE cita a los señores Ruiz y Arteaga; domiciliados últimamente en Madrid, calle Conde de Barajas, núm. 4, para que comparezcan en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa instruida ante el Secretario Sr. Gómez bajo el número 523 de 1921. 18446

453

**VIDAL LAZATORIAL**, Armando; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 72; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en cau-

sa por estafa instruida contra el mismo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 18476

18476

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no comparecerse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 361 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marins.*

1.150

**ABAD SOTILLO**, Antonio; natural de Madrid, hijo de Francisco y Juana, de estado soltero, sin profesión, de quince años, como comprendido en el número 1 del artículo 834 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Vallecas (Madrid), calle de Salvador Martínez, número 12; procesado por hurto, sumario núm. 170 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Argote para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 18467

1.151

**ALAIZ PABLO**, Felipe; de treinta y dos años de edad, hijo de Felipe y de Felipa, soltero, periodista natural de Belver, cuyo actual paradero y domicilio se ignora; procesado en causa sobre injurias; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 18406

1.152

**ALONSO MATILLA**, Saturnino; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Redondilla, número 6, principal; procesado por contrabando, sumario número 572 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner. 18454

1.153

**ALVAREZ CASAS**, Consuelo; conocida por la hija de la afiladora y cuyas demás circunstancias ya constan; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para constituirse en prisión. 18452

1.154

**ALVIN FRANCISCO**, Julián Agustín; hijo de Manuel y de Felicitas, natural

de Guijo de Avila (Salamanca), de estado casado, profesión barbero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Avila por haberse decretado su prisión. 18383

1.155

**AZUGUE JAURIZOR**, José, hijo de Francisco y de María, de estado soltero, profesión marinero, de diez y siete años, domiciliado últimamente en Santander, calle de la Corralada de San Lucio, procesado por hurto, sumario 2885 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 18355

1.156

**BLANCO RAMIREZ**, Juan; conocido por "Blanquito"; hijo de Juan y de Josefa, casado, natural de Carmona, jornalero, habiendo tenido su último domicilio en Sevilla, en la barriada de Casas en construcción, en la estación de San Jerónimo, procesado por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lera del Río. 18367

1.157

**CONESA VIDAL**, Miguel; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en La Palma (Murcia), procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cartagena, para constituirse en prisión; apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 18388

1.158

**GOMEZ DIAZ**, Encarnación; natural y vecina de Sevilla, con domicilio en Evangelista, 3; hijo de José y Carlota, soltera, y de veintidós años de edad; procesada en sumario por hurto de caballerías, se la cita para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la Gaceta de Madrid, comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. Antonio Téllez Nieto, para responder de los cargos que contra la misma resultan en dicho sumario; apercibida, si no lo verifica, de ser declarada rebelde. 18404

1.159

**EL GITANO** Giménez Monloya, Pablo; natural de Oporto (Portugal), de estado casado, profesión cesterero, de diez y nueve años, hijo de Domingo y de Carmen; es de estatura alta, color moreno, ojos negros, nariz regular, barbillo lampiño, viste al estilo gitano y es algo tartamudo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense; apercibiendo que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio que hubiere lugar. 18228



1160

ESTIVILL BARBARA, José; de profesión "chauffeur", domiciliado últimamente en Barcelona, calle Gerona, 181, tercero segunda, procesado por lesiones por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.  
18420

1161

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Enrique; (a) "Bácco de la Puerta Osario"; domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por robo y lesiones a Nicasio de Castro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, núm. 4.  
18491

1162

FERNANDEZ LOPEZ, José; hijo de Francisco y de Narcisca, natural y vecino de Cabaceira (Lugo), soltero, jornalero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, de ignorado paradero, comprendido en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, procesado en causa 31 de 1920, por hurto; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Fonsagrada dentro de diez días, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en derecho.  
18361

1163

FERNANDEZ LOPEZ, Perfecto; natural de Cubelas, hijo de Ramón y de Juana, de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y cinco años de delinquir en 1914 como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manuel Carmona, núm. 20; procesado por hurto, sumario 451 de 1914; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Argote, a fin de notificarle el auto de prisión declarado por la Audiencia.  
18463

1164

GABARRI MENDOZA, Gonzalo; gitano, hijo de Andrés y Carmen, natural de Caberrojón (Puerto Rico), soltero, cesterero, de treinta y cinco años, ambulante, procesado en la causa 41 de 1920 por hurto de caballerías, incurso en el número 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Fonsagrada, a constituirse en prisión, en el término de diez días, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.  
18350

1165

GABARRI ROSILLO, Manuel; gitano, hijo de Domingo y María, natural de Zamora, soltero, cesterero, de diez y nueve años, ambulante, procesado en la causa

número 41 de 1920 por hurto de caballerías, incurso en el número 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Fonsagrada, a constituirse en prisión, en el término de diez días, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en derecho.  
18360 bis

1166

GARCIA PANCORBO, Faustino; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, número 25, procesado por imprudencia, sumario 643 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Argote, para notificarle el auto de procesamiento en dicha causa dictado.  
18468

1167

GOMEZ ANGLES, Ricardo, de treinta y nueve años de edad, soltero, natural de Rosario de Santa Fe (Buenos Aires), de oficio vendedor ambulante, procesado por el Juzgado de Ponferrada en el sumario número 59 del año 1921 por tentativa de hurto de una cartera conteniendo 6.050 pesetas; comparecerá en dicho Juzgado de instrucción para constituirse en prisión en la Cárcel de dicha ciudad, y de no hacerlo en el término de diez días, para que pueda tener lugar el emplazamiento en el sumario indicado, previa notificación del auto de conclusión, será declarado rebelde.  
18401

1168

GONZALEZ, Silvio; cuyas circunstancias, domicilio y actual paradero se ignoran, procesado en causa sobre injurias; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.  
18407

1169

GRACIA PEREZ, Angel; hijo de Arnado y de Bárbara, de estado soltero, profesión cochero, de veinte años, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante.  
18356

1170

HERNANDEZ RUIZ, Juan; natural de Viator, de estado soltero, profesión vendedor, de diez y ocho años, hijo de Antoni y de Francisca, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley Procesal, domiciliado últimamente en Melilla, procesado por hurto en causa 129 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde.  
18370

1171

HERRERA CASAS, Faustino; hijo de Fernando y de Jacinta, natural de Somorrostro, estado soltero, profesión tornero,

de diez y seis años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa; bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.  
18122

1172

IBANEZ GIRONES, José; hijo de Ricardo y María de Jesús, natural de Valencia, de estado viudo, profesión artista, de 28 años, de estatura baja, delgado, usa traje color verde oscuro, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Orihuela, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
18487

1173

IGLESIA LOPEZ, Domingo de la; natural de Cuenca; de estado casado, profesión aserrador, de veintisiete años de edad, hijo de Julián y Petra; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 36, segundo, núm. 5; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de notificarle el auto de prisión y llevar a efecto la misma.  
18482

1174

ISAAC GONZALEZ, Antonino; hijo de Isidro y de Isidora, natural de Castrejón (Valladolid), de estado casado, profesión obrero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Engracia, 118; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Avila para señalamiento del juicio oral.  
18381

1175

GIMENEZ CLAVERIA, Antonio; natural de Villarreal del Campo, partido de Daroca, hijo de Juan Ramón y de Isabel, conocido por José, de diez y nueve años de edad; Juan Hernández Clavería, de diez y ocho años de edad, natural de Aguarón, hijo de Antonio y de Mariana, gitanos y ambulantes, para que, en término de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en los periódicos oficiales de Zaragoza y Gaceta de Madrid, comparezcan en el Juzgado de Calatayud para notificarle el auto de procesamiento y prisión y prestar declaración indagatoria en el sumario número 28 por fuga de presos y otros hechos, apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar y serán declarados rebeldes.  
18433

1176

LUDIVIG ANNA, Gustavo; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito de robo a Kauffmann y Rigol; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde.  
18355

1.177

MACIÀ BLASCO, Matías; hijo de Matías y Josefa, natural de Elche (Alicante); de estado soltero, profesión alfarero, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo y ojos negros, color del rostro moreno, viste decentemente; domiciliado últimamente en Elche, calle de Filet, número 25, bajo; procesado por estafa, sumario número 642 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de notificarle el auto de terminación del sumario y emplazarle para ante la Audiencia de este territorio. 18452

1.178

MAESO GALAN, Ignacio Silvestre; natural de Madrid, hijo de Alfonso y de Paula, de estado soltero, profesión montador mecánico, de treinta y cuatro años, cuyas señas son: estatura regular, pelo castaño, ojos oscuros, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Atocha, número 9; procesado por hurto, sumario número 210 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, con el fin de ser reducido a prisión. 18441

1.179

MALDONADO CARRASCO, Eloisa; conocida por María Maldonado Arenas, natural y vecino de Sevilla; con domicilio en la calle Evangelista, número 2, hija de Sebastián y María, soltera, de catorce años de edad; procesada en sumario por hurto de caballerías; se la cita para que, en el término de diez días contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. Antonio Teitez Nieto, para responder de los cargos que contra la misma resultan en dicho sumario, apercibida, si no lo verifica, de ser declarada rebelde. 18403

1.180

MAÑO ROS, Vicente; hijo de Andrés y Consuelo, natural de Cullera, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del señor Durán. 18334

1.181

MARTINEZ, Julio; estatura regular; color sano, delgado, cutis fino, bigote pequeño negro, algo cargado de hombría; siempre mira hacia el suelo, viste traje como quis oscuro, boina y botas negras, natural de Santander, vecino de Ujo (Oviedo); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para

constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 18396

1.182

MARTINEZ FALAGAN, Pedro; natural de Zaorejas, hijo de José y de Gregoria, de estado soltero, profesión mozo, de veintitún años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, procesado por hurto, sumario número 217 de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor G. del Rivero, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en dicha causa. 18464

1.183

MORENO COFRILLO, Félix; natural de Medina Sidonia, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Medina Sidonia, procesado por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz, para ser reducido a prisión. 18357

1.184

MORENO PASCUAL, Rafael; (a) "el Cabrero"; hijo de Rafael y Manuela, de veintiocho años de edad, soltero, natural de Málaga, sin profesión ni instrucción y con antecedentes penales, fugado de la cárcel de Alora en la madrugada del día 14 de Junio último, y procesado por el Juzgado de Torrox en sumario número 6 de 1920, instruido de oficio, por robo; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que, si así no lo efectúa, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 18409

1.185

NAVA DE LA MASIAS, Juan; hijo de Francisco y María Antonia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión *chauffeur*, de veintiocho años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos oscuros, nariz regular, color del rostro, moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle Ventura de la Vega, 8, portería; procesado por hurto, sumario 711 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Sande, con el fin de ser reducido a prisión. 18442

1.186

NAVARRO SANTOS, Hilario; natural de Madrid, hijo de Hilario Juan y de María, de estado soltero, profesión tipógrafo, de trece años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, 73, solar; procesado por hurto, sumario 141 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero, al objeto de notificarle el auto de terminación dictado en dicha causa. 18466

1.187

ORPI PALAU, José; natural de Llorens de Panadés, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18388

1.188

PEREZ ABALO, Peregrino; (a) "Padín", sin otras circunstancias; procesado en causa número 179 de 1921, por robo de ganado; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Pontevedra, que es donde se sigue el sumario, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, rendir indagatoria y reducirse a prisión; advertido que, si deja de comparecer, será declarado rebelde. 18374

1.189

PEREZ FERREIRO, Manuela; natural de Lugo, hija de padre desconocido y de Rosa Pérez, de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, núm. 35; procesada por hurto en causa número 1.248 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de don Rafael López de Pando. 18450

1.190

PEREZ GARCIA, José; natural de Pozuelo del Rey (Madrid), hijo de Víctor y Felipa, de diez y nueve años, soltero, panadero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Corredera Baja, 53, siendo sus señas personales estatura baja, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, y viste traje de americana con pantalón blanco, procesado en causa por coacción y robo, número 288 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la Cárcel Celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiera lugar. 18457

1.191

PEREZ PENA, Cesáreo, de estado soltero, profesión dependiente, domiciliado últimamente en San Sebastián, procesado por estafa al Economato de Empleados y obreros municipales de dicha ciudad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 18402

1.192

PEREZ RODRIGUEZ, José; natural de Madrid, de estado casado, profesión portero, de cuarenta años, hijo de José y Joaquina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alberto Aguilera, número 16, portería, procesado por estafa, sumario número 529-921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Universidad, de esta Corte, y Secretaría

del Sr. Unzueta para ser reducido a prisión. 18483

1.193

POCURULL DOMINGO, José, de diez y ocho años de edad, dependiente de comercio, hijo de Miguel y de Josefa, soltero, natural y vecino de Tarragona, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 18408

1.194

QUINTANA ORELLANO, José Baldomero; natural de Montoro, hijo de Antonio y de Juana, de estado soltero, profesión tratante, de cincuenta y un años, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Montoro, procesado por estafa, sumario 672 de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en dicha causa. 18465

1.195

RECIO AGUILAR, José; de veintitrés años, hijo de Rafael y Angeles, soltero, natural de Santiago de Calatrava (Jaén) y vecino de Córdoba, jornalero, procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba; apercibido, en otro caso, de declarárselo rebelde. 18067

1.196

ROMANA, Antonio; natural de Satada (Portugal), hijo de Antonio y de Romana, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado en Satada (Portugal), procesado por contrabando en causa número 319-1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión. 18393

1.197

RUIZ ORTIZ, Miguel; hijo de Miguel y de Josefa, de veinte años, soltero, natural y vecino de Málaga, en la calle de Jaboneros, número 16, o en calle Málaga, procesado por lesiones a Juan Sevilla González, en causa 243 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en la calle de Ríos Rosa, número 2, a responder de dicha causa. 18399

1.198

SANCHEZ HERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Inés, natural de Málaga, de estado soltero, profesión encajero ambulante, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Salamanca, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Avila, por haberse decretado su prisión. 18382

1.199

SUAREZ MALLA, Antonio; (a) "el Gitano"; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Villamartin de Don Juan (León), soltero, minero, de veintiséis años, ambulante, de paradero desconocido; procesado en la causa número 41 de 1920, por hurto de caballerías, incurso en el número 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Fonsagrada, a constituirse en prisión, en el término de diez días; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 18359

1.200

URRESTARAZU MUGICA, Domingo; gitano ambulante, dedicado a componer calderos, paraguas, etc.; domiciliado últimamente en el valle de Arriasoiti; es de estatura regular, gordo de cara, lleva blusa negra algo larga, pantalón de pana lisa y alpargatas de lona blanca, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aoiz, a fin de notificarle el auto de su prisión y llevar a efecto las demás diligencias que del mismo se derivan. 18418

1.201

VALDELVIRA MOROTE, Pedro; de cincuenta y cuatro años, hijo de Francisco y de Eustasia, soltero, jornalero, natural de Riopar (Almería), domiciliado últimamente en Linares, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 252 del año 1921, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del señor Herrador, para ser constituido en prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado en rebeldía, y le parará además el perjuicio a que haya lugar. 18395

1.202

VALENTIN, Juan; gitano, alto, barba blanca, ya de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Huelva, procesado por hurto en causa número 529 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión. 18437

1.203

VALLEJOS RABADAN, José; hijo de Antonio y de María, natural de Espinardo (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, fugado del hospital de Orihuela en la madrugada del 15 de Noviembre último, en donde se hallaba por estar enfermo de sífilis; domiciliado últimamente en Lorca, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orihuela; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18485

1.204

VALIENTE MADRADO, José; natural de Satada (Portugal), hijo de Antonio y de Ana, de estado casado, profesión zapatero, de 47 años, domiciliado en Satada (Portugal), procesado por contrabando en causa número 319 de 1918; com-

parecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión. 18394

1.205

VALLS MARCH, Antonio; que dijo llamarse Antonio Valls Vélez; natural de Valencia, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años, hijo de Juan y de Desamparados, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco de San Pablo, 14, primero primera; procesado por hurto con el número 462 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha ciudad, Secretaría de D. Rafael Clavería. 18411

1.206

VILCHES, Manuel; profesión relojero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Juan, 63; procesado por estafa a Joaquín Morales Vázquez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, núm. 4. 18405

1.207

VILLAR GARCIA, Vicente (a) El Chato de la Mariana; natural de Gandía, de estado soltero, profesión impresor, de diez y ocho años, hijo de Antonio y de Rosario, domiciliado últimamente en Valladolid, Santa Clara, 58; procesado por hurto de soportes de hierro; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid, a fin de hacerle saber una resolución de dicho Tribunal, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio legal consiguiente. 18410

1.208

XIMENEZ N., Saturnino; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por injurias a D. Edmundo y José Metzger; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18337

1.209

ZARAGOZA GARCIA, Francisco, natural de Murcia, de estado casado, profesión bracero, de treinta y cinco años de edad, vecino de Murcia, hijo de José Antonio y Josefa, domiciliado últimamente en Cieza, calle de la Gloria, número 36, procesado por hurto de varios objetos en causa número 28 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Cieza, para constituirlo en prisión, decretada por auto de 18 de Noviembre de 1921, y emplazarlo, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 18434

1.210

BOLIVA MORALES, Juan Pedro; de veintidós años, hijo de Antonio y de María, jornalero, natural y vecino de Linares, y cuyo actual paradero se ignora, pro-



cesado en causa número 206 del 1920 sobre hurto, seguida en el Juzgado de instrucción de Albacete; comparecerá ante el mismo en el término de diez días, para ser reducido a prisión y hacerle cierta notificación, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a qué hubiere lugar en derecho. 18541

1.211

CARRILLO BENITEZ, Miguel; natural de Málaga, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lagasca, 48, piso cuarto, izquierda, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 18572

1.212

DORTA MARTIN, Pedro; de unos veintisiete años de edad, soltero, natural de Icod, que viste pantalón dril obscuro con rayas, americana, sombrero y botas negras, estas últimas usadas, el que tiene una mancha morada encima de la ceja derecha, procesado por hurto de 250 pesetas al vecino de Arico Juan Morales Castro, en sumario número 36 del pasado año; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de instrucción de Granadilla de Abona, al objeto de constituirse en prisión. 18560

1.213

ELIAS LOPEZ, Andrés (a) Francés; natural de Orán, de profesión panadero, de veinticinco años de edad, hijo de Elías y de Antonia, procesado en causa número 339 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 18591

1.214

FARRIOLS CONDE, Basilio; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión artista, de treinta y seis años de edad, hijo de Basilio y de Elvira, domiciliado últimamente en Valencia, procesado en causa número 48 de 1920, por el delito de rapto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 18484

1.215

FUENTES DELGADO, José; (a) "el Tuerto"; natural de Osuna, hijo de José y Dolores, soltero, herrero, de diez y sie-

te años de edad, vecino de Sevilla, con domicilio que tuvo calle Arroyo núm. 15, procesado en sumario por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número dos; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 18493

1.216

GARCIA NOGAL, Patricio; hijo natural de Eusebio García Nogal, natural de Lozoya, provincia de Madrid; de estado soltero, profesión del campo, de dieciocho años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Bustos Tavera, 13, procesado por actos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, 4. 18539

1.217

GIL MATEO, Antonio; de veintiséis años, hijo de José y Teresa, soltero, natural de Lora del Río, vecino de Córdoba y vendedor, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba; apercibido, en otro caso, de declararse rebelde. 18555

1.218

GOMEZ MATEO, Francisco; conocido por Paco "el Malagueño"; natural de Málaga, de estado soltero, profesión cochero, de treinta y dos años, soltero, hijo de Andrés y de María, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley Procesal, domiciliado últimamente en Melilla, calle Pamplona, 7; procesado por lesiones en causa número 122 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde. 18578

1.219

GONZALEZ, Pura; de estado soltera, de veinticuatro años, domiciliada últimamente en Balaguer, calle de San Pedro, número 18, procesada por hurto en causa número 737 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 18550

1.220

MACIAS CANO, Bartolomé; hijo de Fernando y de María Pablo, natural de Paymogo, de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en San Juan del Puerto; comparecerá en término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria, en el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que, con el número 84 de 1920, se sigue contra él y otros por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18592

1.221

MAIA COLLACO, Luis; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, o será puesto en la cárcel en clase de preso comunicado. 18574

1.222

MARCHANTE MENDOZA, Ignacio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y dos años de edad, hijo de Antonio y Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Caños, número 6, portería; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, con el fin de ser reducido a prisión. 18566

1.223

MARES, Manuel; que se hace conocer por Manuel Fernández Iglesias, hijo de Alfonso y de Nieves, de diez y siete años de edad, de estado soltero, oficio carpintero, natural y vecino de Lerez, partido y provincia de Pontevedra, y en la actualidad en ignorado paradero, de las señas siguientes: pelo castaño claro, cejas ídem, ojos azulados, nariz regular, boca ídem, cara oval, color moreno; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carballino, para ser notificado del auto de procesamiento y constituirse en prisión y rendir declaración indagatoria por consecuencia del sumario que en dicho Juzgado se instruye con el número 17 del pasado año, por el delito de robo de varios efectos en la casa comercio de Esteban Urreñá, vecino de los Mesones del Reino, en dicho partido. 18553

1.224

MARTINEZ URRESTARAZU, Gabriel Nicolás; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Gabriel y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, número 11; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, con el fin de llevar a efecto su prisión. 18568

1.225

MILLA MARTINEZ, Abelardo (a) Pestazo; natural de Martos, de estado soltero, profesión del campo, de veinte años de edad, hijo de José y Antonia; domiciliado últimamente en Martos; procesado por hurto en causa número 552 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos. 18576

1.226

MORENO GARCIA, Manuel; natural de Vélez (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en Sables; procesado por hurto en causa número 14 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de

Vélez (Málaga) a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18497

1.227

MUÑOZ ANAYA, Justo; hijo de Juan y María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión litógrafo, de cincuenta y seis años de edad, estatura regular, pelo canoso, ojos oscuros, nariz pequeña y color sano; domiciliado últimamente en Madrid calle del Amparo, número 61, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para ser emplazado en dicha ca— 18575

1.228

PEDRERO SANCHEZ, Ramón (a) Castero; natural de Riónto, hijo de Antonio y María, soltero, herrero, de diez y nueve años de edad, vecino de Sevilla, plaza de Argüelles, número 17; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 18492

1.229

PEREZ DON, Santiago; de estado soltero, profesión criado, de unos veinticinco años de edad; que frecuenta una taberna del callejón de San Alberto, de Madrid; procesado por estafa por denuncia de D. Javier López de Carrizosa y Girón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dahnau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 18565

1.230

PEREZ LLANOS, Manuel; de estado soltero, profesión cocinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Teruel, casa sin número; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero y para constituirse en prisión. 18569

1.231

PUNTE CARRACEDO, Eduardo; natural de Santiago, hijo de Antonio y de Carmen, de treinta y tres años, escultor, casado con Adela García, domiciliado últimamente en Santiago, procesado en sumario número 188 de 1920 por escarnecimiento del dogma de la religión católica; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de constituirse en prisión. 18588

1.232

PUNTI, Víctor; profesión mozo de lavanza, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Castellví de la

Marca, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villafranca del Panadés, para constituirse en prisión que se le tiene decretada en auto fecha 26 de Noviembre, como comprendido en el artículo 835, número 1.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18499

1.233

REDONDO COLLANTES, Miguel; hijo de Eleuterio y Vicenta, natural de Santorenia de Pisuegra (Valladolid), de estado soltero, profesión forjador, de veintitrés años de edad, de estatura alta, pelo castaño, color del rostro pálido, viste chaqueta azul, pantalón de paño claro, botas negras y boina, fugado de la cárcel de Valladolid, domiciliado últimamente en la calle Primero de Mayo F, de Valladolid, procesado por robo; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Valladolid, a constituirse en prisión a disposición de la Audiencia provincial de dicha ciudad. 18496

1.234

ROCA GELON, Ramón; natural de Barcelona, de estado casado, profesión tabernero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 17, procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 18549

1.235

RUBAL, Antonio María Domingo, conocido por Antonio Rubal Fernández; natural de Vivero, hijo de María y padre desconocido, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, sin que consten más señas, domiciliado últimamente en Ribadeo, de donde se ausentó, ignorándose su paradero, procesado por robo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Ribadeo, para notificarle el auto de la Audiencia de Lugo decretando su prisión y llevarla a efecto, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 18585

1.236

SANCHEZ CARPIO Y TORRIJOS, Patrocino; natural de Nombela (Toledo), de estado soltero, profesión zapatero, de once años, hijo de Eduvigis Sánchez Carpio, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Prim, 29, bajo, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretario de D. Pedro Taracena. 18573

1.237

SANCHEZ NUNEZ, Toribio Victoria-no; natural de Jerte (Cáceres), de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, a consti-

tuirse en prisión por el sumario que sigue número 124 de 1920. 18579

1.238

VELASCO ALMENARA, Manuel; conocido por Manolillo Calaga, domiciliado últimamente en Palma del Río, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para notificarle el auto de su procesamiento y reducirse a prisión decretada en el sumario número 209 del año 1921, sobre lesiones inferidas a Carmen Muñoz Delgado, con la prevención de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 18584

1.239

VIDAL MOREY, Juan; natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión cesante, de diez y nueve años, hijo de Miguel y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 92 duplicado, piso segundo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Taracena. 18571

1.240

VIRSEDA REYO, Esteban; natural de Raedes de Pedraza (Segovia), hijo de Lorenzo y Agustina, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años, estatura regular, pelo castaño y color sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Peña de Francia, núm. 6, piso segundo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para llevar a efecto lo acordado por la Superioridad. 18570

1.241

VIRUETE LOPEZ, Francisco; hijo de José y de Joaquina, soltero, de veinte años de edad, natural de San Nicolás del Puerto, partido de Cazalla de la Sierra, donde ha tenido su último domicilio; jornalero, procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 18564

1.242

ALCALDE MAYOR, José; domiciliado últimamente en Madrid, barrio de Casablanca, número 33; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por robo, instruida contra el mismo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 18206

1.243

ALONSO, Miguel; domiciliado últimamente en Figueruelo de Abajo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alcañices, para ser oído en

causa por robo, instruida por dicho Juzgado, con el número 86 de 1921; es de estatura regular, pelo y barba rubia, representa cincuenta y cinco años, ojos azules, algo grueso, viste traje azul y lleva barba. 18179

1.244

BLANCO MARTIN, Román; domiciliado últimamente en Madrid, Ribera de Curtidores, número 5; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaria del Sr. Angulo, para responder en causa por hurto de metálico, instruida por denuncia de don Guillermo López, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y podrá perarle el perjuicio que haya lugar. 18204

1.245

DELGADO BAENA, Luis; de veintisiete años, hijo de Juan y María, soltero; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque para ser constituido en prisión por causa número 392 del año 1920, por hurto. 18227

1.246

DESCONOCIDOS. Las personas que puedan aportar algún dato para el esclarecimiento de hecho y sus circunstancias, instruyendo del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal al que resulte perjudicado por el hecho, o a su representante legítimo, comparezcan en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, por tenerle así acordado en sumario sobre hallazgo de un feto del sexo femenino en el sitio conocido por Palomarcjo, la mañana del 8 de Octubre último en término de Rivas y Vaciamadrid. 18178

1.247

FENJOO, Camilo; de diez y nueve años de edad, soltero, albañil, hijo de Domingo y Ramona, natural de Sempayo y vecino de Villanova, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de ser constituido en prisión y practicar otras varias diligencias en sumario que se le instruye por el delito de robo. 18191

1.248

FERNANDEZ SANCHEZ, Hipólito; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 90; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaria del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por estafa, instruida contra el mismo, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde, y podrá perarle el perjuicio que haya lugar. 18207

1.249

FERNANDO MELGAREJO, José María; hijo de Ferrando y de Margarita; domiciliado últimamente en Madrid, Lope de Vega, número 61, entresuelo derecha; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaria de D. Luis Moliner, para declarar en causa por amenazas, número 461 de 1921, instruida por dicho Juzgado. 18216

1.250

GARCIA ORTEGA, Julián, conocido por Julián García y García; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, 44; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaria del Sr. Angulo, para hacerle una notificación en causa por hurto, instruida contra el mismo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y podrá perarle el perjuicio que haya lugar. 18202

1.251

IGLESIAS N., Francisco; de treinta y ocho años, soltero, vaquero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, 19, vaquería; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaria del Sr. Muzas, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado bajo el número 669 de 1921, apercibido que de no verificarlo incurrirá en la multa de 25 pesetas con que se le condena. 18014

1.252

La persona propietaria de una maleta con ropa y efectos que dos sujetos dicen la encontraron en Madrid, calle del Doctor Velasco, el 10 Agosto del pasado año; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por sustracción de dicha maleta, instruida por el referido Juzgado con el número 490 de 1921. 18006

1.253

La persona que el día 11 de Junio último hubiera perdido un billete de 25 pesetas en el vestíbulo de buzones de la Casa de Correos, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por hurto instruida por dicho Juzgado con el número 375 de 1921. 18004

1.254

Las personas que se crean dueñas de un corte de traje paño verde y negro, un par de guantes de piel, seis lapiceros "Fides" y un par de botas borecguies para niño, hallados en el domicilio del procesado Pedro Francisco Sanz Gamu, que vive en Madrid, calle de Dos Hermanas, 25, y que se suponen sustraídos, comparecerán dentro del término de cinco días

ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria de D. Federico González del Rivero, para prestar declaración en causa por hurto de expediciones en la estación del Mediodía, bajo el número 177 del corriente año. 18011

1.255

LOZANO BARRIONUEVO, José; albañil, soltero, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Triplete, número 15, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del señor López de Pando, para prestar declaración en causa por lesiones, bajo el número 299-921, instruida por ante la Secretaria de D. Rafael López de Pando. 18003

1.256

LLOVES NOVOA, Antonio; de treinta y un años de edad, soltero, labrador, hijo de Carmelo y Socorro, natural y vecino de Avellida, Ayuntamiento de Comense, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de ser constituido en prisión por virtud del sumario instruido contra el mismo por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones. 17999

1.257

MACIAS RODRIGUEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Canillas, 27 (Ventas); comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria de D. Federico González del Rivero, para prestar declaración en causa por estafa, sumario número 583 de 921, instruida por el expresado Juzgado. 18013

1.258

MARTIN MOYA, María; natural de Gámena, de once años, hija de Francisco y Prudencia, domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para ser constituida en prisión por causa número 362 del año 1920, por hurto. 18026

1.259

MARTIN PASCUAL, Damián; natural de Madrid, hijo de Julián y Romana, de veintidós años, dependiente, soltero, domiciliado últimamente en la calle de Villamil, 8, de esta Corte; es de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, sano de rostro; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria del Sr. Novella, a cumplir la pena impuesta por esta Audiencia. 18005

1.260

MIRET LLADOS, José; vecino de Guan... una acción notarial, residía en Bar...

celona últimamente, y cuyo paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tremp en el término de diez días a prestar declaración en el sumario que se instruye por estafa; bajo apercibimiento de lo que en derecho procede. 17989

3.261

PACO, cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran, si bien se sabe que es natural de Castellón de la Plana y es alto, descolorido, con un diente casi negro y con un agujero en él, y viste blusa negra y pantalón de pana, también negro, y es de unos treinta y dos años de edad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Novelda en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, con el fin de ser oído en el sumario que contra él y otros se sigue por el delito de robo de cuatro cabras, bajo el número 26 del año pasado, y constituirse en prisión; previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 17971

1.262

PAIS LUCERO, Vicente; de veintifif años de edad, soltero, estudiante, hijo de Ricardo País Barzarán, vecino de Vivero, término de Brión, de estatura alta, delgado, de color pálido, cara alargada, facciones regulares, ojos castaños pelo castaño oscuro, sin barba, y que al andar inclinase algo adelante y se menea bastante a los lados; viste traje gris oscuro; usa gorra vasca y botas negras, con piso de goma; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Negreira, con el fin de rendir indagatoria y ser reducido a prisión, acordada en sumario que se le sigue sobre lesiones graves inferidas a Celestino Mayo Rojo; apercibido que, si deja de hacerle le parará el perjuicio a que haya lugar. 17970

1.263

PEREZ REGALADO, Eugenio; hijo de Félix y de Fernanda, de diez y ocho años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, natural de San Cristóbal de la Laguna y domiciliado últimamente en ella; comparecerá en la Cárcel de dicha ciudad, dentro del término de diez días, a constituirse en prisión, con el fin de que sufra la substitutoria correspondiente a la multa de 150 pesetas a que fué condenado en la causa número 34 de 1917, por resistencia; previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 17966

1.264

QUIJANO DURAN, José; soldado que fué del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, y que al ser licenciado fijó su residencia en Madrid, se le cita para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras, para prestar declaración como perjudicado en la causa instruida con el número 14 de 1921, sobre hurto de metálico a dicho individuo y otros. 17996

1.265

QUINTANA GUIJARRO, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Málaga, soltero, de cuarenta y seis años, vendedor, domiciliado últimamente en Málaga, sentenciado en causa número 76 de 1920, sobre insulto y amenazas a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en término de diez días en la cárcel de dicha capital a cumplir dicha condena; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17972

1.266

SANCHEZ FERNANDEZ, María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Buenavista, número 32, principal letra D; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero, para prestar declaración en causa por estafa, sumario 588 de 1921, intruida por el expresado Juzgado. 18012

1.267

VAZQUEZ MORENO, Francisco; hijo de José y de Concepción, de veintinueve años, soltero, natural de Sevilla, jornalero, domiciliado últimamente en Málaga, condenado en causa del Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sobre lesiones, número 95 de 1919; comparecerá en término de diez días en la cárcel de dicha capital, para cumplir condena; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17973

1.268

AMESAGA GUTIERREZ, Martín José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintifif años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Montserrat, posada Jardín; procesado por hurto en el Juzgado del Norte, de la mencionada capital; comparecerá en el término de cinco días ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18085

1.269

BUCETA DIZ, Manuel Darío; de veinticuatro años, hijo de José Benito y Ramona, natural y vecino de Romay, municipio de Portas, con Instrucción, de estado casado; domiciliado últimamente en Romay; procesado en sumario número 109 de 1920 por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Caldas de Reyes a constituirse en prisión y ser emplazado. 18188

1.270

CAMPOS CAMARGO, Manuel; natural de Espera, de estado soltero, profesión del campo, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para constituirse en prisión. 18187

1.271

CARACUEL PONCE, D. Juan; de estado casado, profesión Oficial de Correos, de cuarenta años, estatura baja, grueso, hombros rectos, brazos y cuello cortos, rostro moreno, pelo negro, usando barba cuadrada del mismo color; domiciliado últimamente en Pozoblanco; procesado por malversación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Pozoblanco dentro del término de diez días para constituirse en prisión y ser indagado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18225

1.272

CLIMENT BROTOUS, Francisco; hijo de Francisco y de Josefa, de estado casado, profesión carretero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Alicante, barrio de San Blas Huerto de Valladolid; procesado por robo sumario 141 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 18235

1.273

CLOT o CLOTA ESCUDE o ESCUDER, Vicenta; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión vendedora ambulante, de treinta a treinta y dos años, gitana; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Cristo, número 44, o Santo Cristo, número 40; procesada por estafa y tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la ciudad y partido de Sabadell, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 18101

1.274

DELGADO, J.; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Plocia, núm. 15; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Magdalena, de Sevilla. 18229

1.275

DORADO CONDE, Manuel; vecino que fué de Sevilla, en calle San Vicente, 99, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en sumario por estafa a la Sociedad García Junco Hermanos; comparecerá en término de diez días contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, Secretaría vacante de D. Juan León, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario, apercibido si no lo verifica de ser declarado rebelde. 18220

1.276

ESCUDEIRO CASTRO, Josefa; natural de Vilagrava, de estado casada, profesión vendedora ambulante, de cincuenta y seis a sesenta años, gitana; domici-

fiada últimamente en Barcelona, calle de Ortechs u Ortets, número 36 (Hostafranch); procesada por estafa y tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la ciudad y partido de Sabadell, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 18167 bis.

1.277

ESCOUDERO MALLA, Enriqueta; natural de Barcelona, de estado casada o viuda, profesión vendedora ambulante, de cuarenta años de edad, gitana; domiciliada últimamente en Hostafranchs, calle Emigrado, número 36, tienda, o Milán, número 56; procesada por estafa y tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la ciudad y partido de Sabadell, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 18167 bis.

1.278

FERNANDEZ, ALCARAZ, Valentín; natural de Madrid, de estado soltero, de profesión escolar, de catorce años de edad, hijo de Desiderio y de María; domiciliado últimamente en Valencia, Llano de la Zaidía, número 2, primero; procesado en causa número 40 de 1919, por el delito de robos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado de Valencia, como comprendido en el número 1 el artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 18175

1.279

FERNANDEZ SANCHEZ, José; natural de Constantina, hijo de Manuel y de Josefa, de estado soltero, profesión alpargatero, de diez y siete años; domiciliado en Sevilla; procesado por hurto en causa número 351 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión. 18196

1.280

FERRER MARCO, Antonio; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión ajustador, de diez y seis años de edad, hijo de Manuel y de Manuela; domiciliado últimamente en Valencia, camino de Barcelona, 16, bajo; procesado en causa número 40 de 1919, por el delito de robos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 18174

1.281

FLORES ALVAREZ, Julián (a) "Ca-

brero"; vecino de Córdoba, procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba; apercibido, en otro caso, de declararle rebelde. 18192

1.282

FRESNO TUYA, Ramiro; natural de Selorio, Villaviciosa (Asturias), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, hijo de Manuel y de Florencia, domiciliado últimamente en Selorio; procesado por lesiones, número 10 de 1919, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa a constituirse en prisión, con apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 18233

1.283

GARCIA FERNANDEZ o FERNANDEZ GARCIA, Manuel; natural de Vigo, de estado soltero, de profesión guitarrista, de veintiséis años de edad, hijo de Ramón y de Carmen, de estatura alta, color pálido, nariz regular, barba afeitada; viste decentemente y es totalmente ciego de ambos ojos, domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por atentado, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 18170

1.284

GARCIA Y GARCIA, Julián; natural de Bargas (Toledo), de profesión cerrajero, de veinticinco años de edad, hijo de Bernabé y de Juliana, que vivió en Madrid, calle de Lavapiés, 11, y Esteban Horche Catalán, natural de Horche, soltero, de veinte años de edad, hijo de Vicente y de Juana, que vivió en Madrid, calle de Provisiones, 14, y Francisco López Garrido, natural de Senas (Guadalajara), hijo de Lorenzo y de Josefa, de estado soltero, de profesión lechero, y vivió en Madrid en la calle de la Esperanza, 9; procesados por hurto en causa núm. 5 de 1921, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto decretando su prisión, llevar ésta a efecto y otras diligencias. 18221

1.285

GARCIA MANZANERO, Manuel; natural de Sevilla, soltero, dependiente, de diez y seis años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz recta, color bueno y viste americana blanca, chaleco y pantalón negros; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, núm. 31, tercero izquierda; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner. 18219

1.286

IGLESIAS, José; de treinta y seis

años, de estatura alta, delgado, moreno, boca pequeña, nariz aguilena, ojos garzos, pelo canoso, barba y bigote entrecanos, que afeita; cara larga; tiene sobre la ceja del ojo derecho, aproximadamente en el centro, una cicatriz longitudinal que termina haciendo una curva cerca de la nariz y viste traje completo de género negro, calza zapatillas o alpargatas color canela y usa boina negra; natural y vecino de Orense y bautizado en la Inclusa de dicha ciudad, de estado soltero y de profesión jornalero; procesado en sumario número 48 de 1921 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días a constituirse en prisión y ser emplazado, en la expresada causa, ante el Juzgado de instrucción de Caldas de Reyes. 18189

1.287

JIMENO BARROSO, Pedro, Bartolomé Azcárate y Juan Pérez; electricista el primero y mecánico el segundo, de diecisiete años los dos primeros y quince el tercero, domiciliados según parece, en Pamplona, en San Nicolás, número 36, tercero, San Lorenzo, número 42-30, y Estafeta, número 20, segundo, respectivamente; procesados por abusos desonestos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Aoiz, para notificarles el auto de procesamiento y prisión contra ellos dictado y llevar a efecto las demás diligencias que del mismo se derivan. 18181

1.288

JODAR HERRERA, Pedro; natural de Valencia, de estado soltero, de dieciséis años de edad, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en el Hotel Garrido, en Algeciras; procesado por estafa, en causa número 29 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sito en la Plaza de la Constitución, apercibido de que en otro caso será declarado rebelde. 18198

1.289

LOPEZ MURILLO, Angel; natural de Valencia, de estado soltero, de dieciséis años de edad, hijo de Vicente y de Dolores; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Sagunto, número 127, bajo; procesado en causa número 40 del año 1919, por el delito de robos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 18172

1.290

LOPEZ MURILLO, Vicente; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión fundidor, de veintidós años de edad, hijo de Vicente y de Dolores; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Sagunto, número 127, bajo; procesado en causa número 40 del año 1919, por el delito



de robos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

18173

#291

MARTINEZ PEREZ, Antonio; hijo de Antonio y de Leonor, de estado soltero, profesión carretero, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Alicante, en la Partida de la Alcoraya; procesado por robo, sumario número 141 del año 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

18236

1.291 bis.

MUNOZ MASO, Ciriaco; natural de Cuenca, de cincuenta años de edad; procesado por lesiones y atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. Secretaria del Sr. Pastor, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde.

18183

1.292.

MUSTE MUSTE, Eduardo; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión camarero, de veinte años de edad, hijo de Antonio y de Consuelo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Este, número 18, segundo; procesado por robo frustrado, sumario número 107 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte o la Audiencia provincial de Barcelona, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18184

1.293

PEREZ CALVO, Bautista; natural de Madrid, de estado soltero, profesión portador, de treinta y tres años de edad, hijo de Antonio y de Juana, tiene la falta completa del brazo derecho; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, o en la cárcel del partido.

18228

1.294

PEMANTA, Adelmiro; de unos veintisiete años de edad, el cual el día 5 de Noviembre último usaba bigote rubio, picado de viruelas, vistiendo traje de paño color café claro, sombrero del mismo color, súbdito portugués, y residente últimamente en Villardeviós, en donde trabajaba como jornalero en la carretera de Verín o Braganza (Portugal), quien comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en el sumario que en dicho Juzgado se siga por homicidio de Emílio Danta, disparo de arma de fuego contra persona determinada y esta-

fa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18232

1.295

PONCE SOLDEVILLA, Carlos; natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad, hijo de Eduardo y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Buenaventura, número 7, segundo; procesado por hurto en causa número 770 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaria del Sr. Rives, con el fin de notificarle el auto de prisión y llevar a efecto ésta y otras diligencias.

18220

1.296

REAL SAMAZARES, María; natural de Gumín (Lugo), de estado soltera, profesión cantante, de veintiocho años de edad, hija de Gabriel y de Francisca, de estatura baja, color blanco, ojos negros, nariz aguileña, viste decentemente y es zamba de ambas piernas; domiciliada últimamente en Orense; procesada por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndola que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

18171

1.297

REDONDO HERRERO, Francisco; natural de Puebla de Caramiñán, hijo de Francisco y de María, de estado casado, profesión marinero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Puebla de Caramiñán; procesado por atentado en causa número 289; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sita en la Plaza de la Constitución, de dicha ciudad, para ser reducido a prisión.

18197

1.298

RODRIGUEZ, María; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaria del señor Franco.

18164

1.299

ROMERO MARTINEZ, Benito; natural de Huelva, hijo de Benito y de Rosario, de estado soltero, de diecisiete años de edad; domiciliado en dicha capital; procesado por robos y hurtos en causa número 45 del año 918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión.

18199

1.300

RUIZ MATEO, Rodrigo; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión del campo, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz, para constituirse en prisión.

18183

1.301

SAN MARTIN MORNECO, Josefa; hija de Bartolo y Carolina, natural de Higuera de las Dueñas (Avila), de estado soltera, profesión sirviente, de veintin años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Don Felipe, número 9, piso cuarto; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. Secretaria del Sr. Taracena, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa.

18166

1.302

SANTOS, Vicente; natural de Puerto Llano, de treinta y dos años; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaria de D. Pedro Taracena.

18165

1.303

SUAREZ MENCHACA, Nicolás; natural de Guzmán Tejar-América, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de Ascensión y de Virginia; domiciliado últimamente en Irún; procesado por hurto, número 276 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser constituido en prisión.

18108

1.304

VALLES DARNES, Pedro; natural de Pla de Cabra, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión lampista, de veintidós años, hijo de Antonio y Carmen, de estatura alta, color sano y cara larga, pelo castaño claro y tiene dos verrugas en el dedo índice de la mano derecha, cuyo actual paradero del mismo se ignora; domiciliado últimamente en Manlleu, plaza Vieja, posada de Juan Sole; procesado por causa sobre hurto de aves de corral contra el mismo y otros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vich, a los fines de la prisión; que se le tiene decretada, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar y de ser declarado rebelde.

18176

1.305

VILLAR FERNANDEZ, Antonia; natural de Madrid, de estado viuda, profesión vendedora, de cuarenta años, hija de Manuel y María Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, carretera de Extremadura, 138, bajo, número 7; procesada por lesiones, sumario número 25 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaria de D. Juan García Inés.

18215

1.306

BERNES, Emilia, que usa también el nombre de Benita; de treinta y cinco años, de estatura baja, de re-

gulares carnes y con herpes en la cara, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Tamarit, 181, o en la del Arco del Teatro, 27; procesada por hurto, causa núm. 633 de 1921, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaria del Sr. León, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

18330

1.307

BORT BORT, Francisco; hijo de Enrique y de Concepción, natural de Barcelona, soltero, jornalero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mauricio Serrayna, 7, primero, primera; procesado en causa núm. 525 de 1921 sobre amenazas, coacciones y tentativa de estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaria de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18332

1.308

BOSQUE BAYOT, Marcelino; natural de Alcañiz (Teruel), soltero, minero, de veintitrés años, hijo de Constantino y de Francisca; procesado por hurto, causa núm. 14 de 1921, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus para constituirse en prisión.

18304

1.309

BUSQUETA LLOMBART, José; natural de Port-Bou (Figueras), de estado soltero, profesión carpintero, de quince años de edad; hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Muntaner, 15, portería; procesado por robo, bajo el número 402 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, Secretaria de D. Rafael Clavería; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

18335

1.310

GALLADO MAYOR, Nicolás; natural de Ateca; de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Almacellas; procesado por el delito de estafa, causa 216 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, partándose el perjuicio que en derecho haya lugar.

18297

1.311

CAMPOS SURIRA, Teresa; hija de Luis y de Teresa, natural de Tarragona, de estado casada, profesión peinadora, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Zola, número 25; procesada en causa número 431 de 1920, sobre robo provocado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaria de

D. Juan León; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

18333

1.312

CASALS CABANAS, Ramón; natural de San Salvador de Guardiola, de estado casado, profesión panadero, de treinta años; hijo de Salvador y de María; domiciliado últimamente en Manresa, calle Talamanca, número 23; procesado por causa sobre robos números 124-6747 de 1920; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Manresa, al objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar si no lo verifica.

18300

1.313

CUKAT PUJOL, Pedro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Antonio Abad, número 53, primero; procesado por escándalo público, número 350 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada la prisión.

18334

1.314

DOALLO ARNO, Nicanor; natural de Melias, en Pereiro de Aguiar; de estado casado con Filomena Fernández, profesión labrador; de veintiséis años, hijo de Antolin y de Narcisca; es de estatura alta, color moreno, nariz regular, barba afelada y viste regularmente; domiciliado últimamente en Melias de Pereiro; procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense; apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

18315

1.315

E. BRIEN, Edvard; natural de Liverpool, de estado soltero, de profesión marino, de veinte años de edad, hijo de Maiquel y de Mari; domiciliado últimamente en Liverpool, Peace Luarts Strit, número 35; procesado en causa número 32 de 1921, por el delito de atentado y estafa seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

18351

1.316

EGBEA GALVEZ, Eduardo; hijo de Juan y de Ana, natural de Aguilár (Córdoba), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa en la causa número 770 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz.

18337

1.317

FERNANDEZ NOGUEIRA, Manuel;

natural de Veiga de Galegos, casado y labrador, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Veiga de Galegos (Meira) y se halla en América; procesado por el delito de lesiones; se presentará ante el Juez de Instrucción de Fonsagrada, en término de diez días.

18290

1.318

FESRIO CUELES, José; hijo de Julián y de Dolores, natural de Chamartín de la Rosa, de estado soltero, profesión cerrajero, de quince años; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaria del Sr. Toracena.

18298

1.319

FOQUERO ALVAREZ, Ladislada; natural de la Pedraja de estado soltera, profesión su sexo, de veintidós años, hija de Isidro y de Rufina, sin domicilio fijo; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Valladolid, a fin de hacerla saber el auto dictado por la misma en el que se decreta su prisión provisional.

18318

1.320

FRIDRICH DE LA TORRE, Carlos; natural de Madrid, de estado casado, profesión Ingeniero Industrial, de treinta y seis años, alto, moreno, calvo, con bigote recortado, lentos fuertes, boca grande, cicatriz labio superior; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para prestar indagatoria y constituirse en prisión provisional; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

18322

1.321

GALINDO GARCIA, Juan; natural de La Unión (Murcia), estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto (sumario número 54 de 1921); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felix de Lobregat; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18312

1.322

GOLF AGULLO, Rafael; hijo de Francisco y de Rosalía, de estado soltero, profesión ninguna, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante.

18230

1.323

GUTIERREZ GIL-LOPEZ, Leonardo; hijo de Luis y de Encarnación, natural de Granada, de estado soltero, profesión zapatero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Granada, se ignora calle y número; procesado por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a ingresar en prisión y para una diligencia de reconocimiento; apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 18282

1.324

HERRERA ROMEU, Antonio; natural de Alcañiz (Teruel), de estado casado, sin profesión, de sesenta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Reus; procesado por robo (causa número 1 de 1920); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para constituirse en prisión. 18306

1.325

HUESCAR GARCIA, José María; natural de Bullas, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiseis años de edad, hijo de Pedro y de Joaquina; domiciliado últimamente, se ignora; procesado, en causa número 231 de 1920, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 3 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido, y responder a los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 18303

1.326

HURTADO NAVARRO, Natividad; de veintitrés años, soltera, hija de Juan José y Mónica, natural y vecina de Linares, cuya última residencia conocida fué en Córdoba el año 1920; procesada en causa número 293 del año 1918, sobre hurto, del Juzgado de instrucción de Linares; comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días para ser constituida en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 18343

1.327

ISE MAS, Gualterio; natural de Alemania, de estado soltero, profesión de comercio, de treinta y tres años, hijo de Enrique y de Elisa; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa, número 168 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18299

1.328

JUAN AMOROS, Juana; hija de Ambrosio y de Milagros, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por lesiones y allanamiento de morada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 18231

1.329

LOPEZ REQUENA, Francisco; guarda-irreno de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, y cuyas señas y circunstancias personales se ignoran; procesado

en causa por hurto de garbanzos en la estación de Espiel; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde. 18340

1.330

LUCAS GONZALEZ, Jesusa; natural de Tornavacas, de estado casada, profesión su sexo, de treinta y un años, hija de Vicente y Liboria, vestida al uso del país; domiciliada últimamente en Tornavacas; procesada por lesiones; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Jarandilla, para ser reducida a prisión. 18295

1.331

AVELINO MORENO, un tal Jeromo; de cincuenta y nueve años, y su hijo Enrique, al que le faltan uno o dos dientes en la mandíbula superior, gitanos, naturales de Montealegre; procesados en la causa número 29 del año 1921, sobre atentado y lesiones; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Cocentaina a constituirse en prisión, decretada en dicha causa. 18287

1.332

NAVARRETE ALCANTARA, Juan; natural de Moratalla, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de María Navarrete Alcántara; domiciliado últimamente en Murcia, calle de la Yedra; procesado en causa número 201 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 3 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 18302

1.333

NIETO MARTI, Antonio; natural, se ignora, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto (sumario número 54 de 1921); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felú de Ilobregat, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18313

1.334 y 1.335

OLIVARES ESCAMEZ, Luis; de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto, número 404 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 18325

1.336

OVIEDO MIGALLON, Brígida; natural de Morata de Tajuna, partido de Chinchón, de estado viuda, profesión su sexo, de cincuenta y siete años de edad; domiciliada últimamente en Reus; procesada

por robo (causa número 1 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus para constituirse en prisión. 18308

1.337

PANE ZANONE, Carlos; natural de Bari-Puiglis (Italia), de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y seis años de edad, hijo de Eduardo y María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Salmes, 121, tercero; procesado por calumnia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha Capital, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 18336

1.338

PUERTAS OVIEDO, Emilia; natural de Madrid, de estado soltera, profesión su sexo, de diez y ocho años de edad; domiciliada últimamente en Reus; procesada por robo (causa núm. 1 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus para constituirse en prisión. 18307

1.339

REVELLEZ LUPIANES, Rafael (a); Sacristán, que también usa el nombre de Manuel Moreno Ruiz, de cincuenta y siete años, hijo de Sebastián y Francisca, casado, natural y vecino de Sevilla y zapatero; y Flores Manresa, Ignacio, de treinta años, hijo de Leonardo y Leonor, soltero, natural de Sevilla, vecinos de Córdoba, pintado de viruelas; procesados por robo sacrilego; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibidos en otro caso de declararse rebeldes. 18289

1.340

SALVADOR CERDAN, Isabel; natural de Alcañiz (Teruel), de estado casada, de profesión su sexo, de cuarenta años de edad; domiciliada últimamente en Reus; procesada por robo en causa número 1 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus para constituirse en prisión. 18305

1.341

SANCHEZ, José; natural y vecino de Bornos, y domiciliado últimamente en dicha villa, donde tenía un puesto de carbón; procesado en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 18316

1.342

SANCHEZ SANTANA, Enrique, natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años de edad, hijo de José y de María; sin domicilio; procesado por robo en causa núm. 25 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Reus para constituirse en prisión. 18293

1.343

SEGURA TORNE, Germán; natural y vecino de Barcelona, últimamente referido en el Asilo de San José de Tarragona, de donde se fugó, de diez y seis años de edad, hijo de Jesús y Patrocinio; procesado por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú para serle notificado el auto de su procesamiento y prisión provisional. 18320

1.344

SERRA FILLET, Tomás; natural de Manresa, de estado soltero, profesión hilador, de veinte años de edad, hijo de Pascual y de María; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por robo (causa núm. 25 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus para constituirse en prisión. 18310

1.345

SURINACH MONELLS, Mariano; hijo de Jaime y de Margarita, natural de Camprodon, de estado casado, profesión trapero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de la Cruz Cubierta, 46 tienda; procesado en causa núm. 10 de 1920 sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18331

1.346

TEJERO TABUENCA, Mariano; natural de Borriá, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Bartolomé y de Juana; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza para prestar indagatoria y constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pagarle el perjuicio que hubiere lugar. 18321

1.347 y 1.348

Un tal José (a) "Toribio"; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo en causa núm. 437 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alicante a responder de los cargos que le resultan y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18279

1.349

VEGA MORENO, Eduardo; natural de Madrid, de estado casado, profesión electricista, de veinticuatro años, vecino de Valladolid; domiciliado últimamente en la carretera de Segovia, número 10; procesado por hurto de efectos; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha ciudad, a fin de hacerle saber la resolución dictada por la misma en la causa expresada. 18377

1.350

VENERANDO, casado, de treinta años de edad, bajo, grueso, afeitado; un tal Adolfo, de veintidós años, bigote recortado, casado, rubio, afeitado, y los dos vecinos de Lerez; Víctor, alias *Cuatro ojos*, de unos veinticinco años, soltero, blanco de cara, pelo castaño, panadero de oficio, y vecino de Pontevedra; los tres carteristas; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente, a fin de ser notificados del auto de procesamiento y prisión, reducidos a ésta e indagados, según está acordado en el sumario número 24 del año 1921, que se instruye sobre sustracciones, en ellas la de varias prendas de ropa a la vecina de la Rivera Creciente Carmen Montero Montero, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 18296

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALCALA LA REAL

D. Rafael González de Lara y Sánchez Cafete, Juez de instrucción interino de este partido.

En virtud del presente se ruega a todas las Autoridades den órdenes a sus dependientes para que procedan a la busca y rescate de nueve cerdos sustraídos del corral del cortijo El Centador, término de Alcaudete, la noche del 12 al 13 del actual, de la propiedad de Juan Ruiviejo García, de las señas siguientes: cinco bermejós, cuatro negros, de ellos uno con las pezuñas de las manos vueltas hacia atrás, siendo uno de unas siete arrobas, dos de diez arrobas y seis de ocho, y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real a 13 de Noviembre de 1921.—El Juez, Rafael González de Lara. JO—17995

#### ANTEQUERA

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 151 de 1921, por hurto de una yegua cerrada, castaña tostada, más de marca, calzada de las cuatro patas, lucera, con hierro A en la cadera derecha, atiende por "Calzadita", sustraída el 8 del actual de terrenos del cortijo de Colchado, de este término, propiedad del Conde de Colchado; he acordado se proceda a la busca y ocupación de la yegua, y ponerla a mi disposición con los autores del hurto y los poseedores ilegítimos.

Por ello encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines de justicia dispuestos.

Antequera a 18 de Noviembre de 1921. El Juez, Ramón Gascón. JO—17997

#### CEBREROS

D. Manuel Bernabé Vicente, Juez de instrucción de esta villa de Cebrenos y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por

hurto de la caballería de las señas que se dirán al final, de la propiedad de don Mariano Rodríguez Aparicio, vecino de La Alrada, que tuvo lugar la noche del 14 al 15 del actual de una cuadra de la propiedad del mismo, he acordado se proceda a la busca y rescate de la misma, desaparecida de la jurisdicción de dicho pueblo.

En su virtud, ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de dicho semoviente y, caso de ser habido, sea puesto a la disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se hallare si en el acto no acreditaran su legítima procedencia.

#### Señas de la caballería.

Una yegua de doce años de edad, 1,47 metros de alzada, pelo negro, raza española, calzada de los pies, con marca en la nalga derecha, águila, H. número 5. Cebrenos, 19 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Manuel Bernabé. JO—17998

#### COLMENAR VIEJO

D. Manuel Díaz Merry e Iñiguez, Juez de primera Instancia del partido de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que D. Francisco Carro Montalvo, natural de Moralzarzal, falleció en Madrid, otorgando testamento ológrafo en Becerril de la Sierra el 14 de Junio de 1920, dejando a sus primos carnales la Cerca de las Callejas, sin expresar los nombres de aquéllos.

Y habiéndose promovido el juicio universal de adjudicación por D. Serafio Fernández Montalvo para sí y para D. Luciano y doña Rufina Fernández Montalvo y D. Román, D. Francisco Daniel y doña Tomasa de Lucas Montalvo, todos primos carnales del testador, y no habiéndose presentado ningún otro aspirante a los bienes de cuya sucesión se trata, se llama por este segundo edicto a los que se crean con igual o mejor derecho a dichos bienes, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en el término de dos meses, a contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID, previéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Colmenar Viejo a 10 de Enero de 1922.—El Secretario, Diego Sánchez.—El Juez, Manuel Díaz Merry.

X—105

#### CHIVA

En sumario número 41 de 1921, hurto 12 reses lanares, término de esta villa, noche 8 de Octubre último, se llama a un hombre alto, fornido, moreno, afeitado, de veinte a treinta años de edad, con acento valenciano, dijo ser de Carcagente, sombrero y blusa negros, para comparecer en este Juzgado en el término de cinco días a responder de los cargos que le resulten.

Intereso a las Autoridades y Agentes su busca y captura.

Chiva, 19 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Gil López Ordás.

JO—18000

## FUENTESAUICO

D. Luis Gómez Villaboa, Juez de instrucción accidental del partido de Fuentesauico.

Por el presente edicto se llama y cita a Adrián Hernández, de oficio silletero; Alejandro Amor, hojalatero, y a Ramón, conocido por el Carbonero, los cuales tuvieron hace poco tiempo su residencia en Salamanca, en el barrio de Los Pizarrales, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Fuentesauico a prestar declaración en el sumario que instruyo con el número 53 de 1920, por robo de caballerías mayores, en el pueblo de Santa Clara de Avellido, hecho ocurrido en la noche del 15 de Octubre del año dicho de 1920, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio consiguiente.

Fuentesauico, 19 de Noviembre de 1921.  
El Juez de instrucción, Luis Gómez.  
JO—18001

## JAEN

D. Francisco Díaz Plá, Juez de primera Instancia de esta capital.

Hago saber: Que en autos ejecutivos que por el procedimiento de la ley Hipotecaria insta el Procurador don Francisco López Figueroa, en nombre de D. Manuel Calatrava y López Vadillos, como cesionario de los derechos de D. Ramón Redondo Gámez, contra doña Dolores Calatrava y López Vadillos, he acordado sacar a pública subasta, con la rebaja del 25 por 100, las fincas especialmente hipotecadas, señaladas bajo las letras A y B, en la escritura de préstamo otorgada por la doña Dolores Calatrava, a favor del don Ramón Redondo, con fecha 4 de Diciembre de 1916, ante el Notario don José Azpitarte, a responder de 55.000 pesetas, cuyas fincas se describen en la GACETA DE MADRID de 19 de Noviembre de 1920, y en el Boletín Oficial de esta provincia de 23 del mismo mes y año, bajo las demás condiciones que en mencionados periódicos constan, habiéndose señalado para el remate el día 17 de Marzo próximo, a las doce, en la Sala audiencia de este Juzgado, no admitiéndose posturas inferiores al tipo que sirve para esta subasta.

Dado en Jaén a 12 de Enero de 1922.  
El Secretario, P. S. Enrique Osuna.—  
El Juez, Francisco Díaz Plá.

X—107

## LAS PALMAS—TRIANA

El Sr. D. José Martínez Suárez, Juez municipal del distrito de Triana de esta ciudad, en funciones de Juez de primera instancia del propio distrito, en providencia de 2 del corriente, dictada a instancia de la parte actora en el procedimiento de suspensión de pagos de la "Société d'Electricité de Las Palmas" (Islas Canarias), ha acordado que se cite a los señores acreedores de dicha Sociedad, declarada en suspensión de pagos, para que concurran por sí o por medio de apoderado, con poder bastante y legalizado, si fuere preciso, a la reunión que ha de celebrarse el día 6 de Febrero próximo, y hora de las diez y media, en la Sala-audiencia de este Juzgado, con objeto de que designen tres representantes que hayan de intervenir en representación de los acreedores en la

Comisión gestora que determina el artículo 4.º de la ley de 2 de Enero de 1915, con apercibimiento de que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho; advirtiéndose, además, a los acreedores que deberán concurrir a dicha reunión provistos de documentos, en que consten la existencia y naturaleza de sus respectivos créditos.

Y para que tenga efecto dicha citación, expido la presente, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, y para su fijación en el lugar de costumbre de este Juzgado, en Las Palmas a 4 de Enero de 1922.—El Secretario, Domingo Doreste.

X—97

## MADRID—CENTRO

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera Instancia del distrito del Centro de esta Corte, en fecha 9 del corriente, dictada en los autos ejecutivos por el procedimiento sumario de la vigente ley Hipotecaria, seguidos a instancia del Procurador D. Mariano García Busteio, en nombre de D. Esteban Areal Herrera, con D. Manuel Cuevas Mons y Picolet, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, una casa sita en esta Corte, calle de Abascal, antes de Buenos Aires, número 10 de gobierno provisionalmente, manzana número 132 del Ensanche, de 441 metros con 72 centímetros cuadrados, equivalentes a 5.640 pies 14 decímetros cuadrados.

Dicho acto tendrá lugar el día 28 de Febrero próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en el piso principal de la casa número 1 de la calle del General Castaños, bajo las siguientes condiciones:

Primera. La mencionada casa sale a subasta sin sujeción a tipo.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos, el 10 por 100 de la suma de 277.500 pesetas, precio que sirvió de tipo para la anterior subasta.

Tercera. Que los autos y la certificación librada por el Sr. Registrador de la zona del Norte, en virtud de lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, se hallará de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Cuarta. Que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 12 de Enero de 1922.—El Secretario, P. S., José Hurtado.—El Juez (Regible).

K—102

## MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta capital, en el procedimiento judicial

sumario que a instancia de D. José Félix Bricia y Fernández se sigue contra don Tomás Angel López Merino, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará en la sala audiencia de dicho Juzgado, el día 16 de Febrero próximo, a las once horas, las siguientes fincas:

Primera. Una casa en esta Corte, calle de Tudescos, con vuelta al callejón del mismo nombre, señalada con el número 42 por la primera y 2 por el segundo, ambos modernos, número 26 antiguo, manzana 373; linda: por la derecha, con la casa número 40 de la citada calle; por la izquierda, entrando, con el callejón de Tudescos, y por el fondo, con la casa número 4 moderno del mismo callejón. Comprende una superficie de 99 metros, 22 decímetros cuadrados, equivalentes a 1.278 pies cuadrados.

Segunda. Otra casa en esta Corte, en la misma calle de Tudescos, señalada con el número 20 antiguo, 49 moderno, manzana 447, que ocupa una superficie de 1.109 pies 375 milésimas, equivalentes a 86 metros 10 centímetros cuadrados; linda: por el Este o frente, con la mencionada calle, por la que tiene su entrada y fachada principal; por el Norte o derecha, con la casa número 51 de la misma calle; por el Sur o izquierda entrando, con la casa número 47, y por el Oeste o fondo, con la casa número 11 de la calle de la Luna. Consta de planta baja, piso principal, segundo y tercero, con siete piezas en cada uno y boardfilas acotabancadas; y su construcción la corriente en esta clase de edificios, teniendo su acometida correspondiente a la alcantarilla general.

Dicha subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El precio por que salen a la venta y que servirá de tipo para aquella es el pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, o sea 50.000 pesetas la primera y 40.000 pesetas la segunda; no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en el Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del referido tipo.

Tercera. Sólo se admitirán posturas y podrá hacerse el remate por la totalidad de las fincas que salen a la venta; y

Cuarta. Que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 121 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 13 Enero de 1922.—El Secretario, Luis Moliner.—V.º R.º El Juez de primera instancia, José Prados Pando. X—112

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso, con fecha de hoy, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra D. Juan Marrugat Almirall y D. Julián Puiggrós Alvarez, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta la siguiente



Finca. Una casa situada en las afueras de la ciudad de Tarragona, paseo de los Alamós, número 31; se compone de planta baja y dos pisos; tiene de ancho 10 metros 53 centímetros y de fondo 25 metros; linda: por la derecha, con casa de D. Juan Marrugat y doña Rosa Roig; por la izquierda con el camino de los Campos de Recreo; por la espalda, con el edificio llamado Colegio provincial, y por el frente, con dicho aseo de los Alamós.

El acto de la subasta tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Tarragona, el día 13 de Febrero próximo, a las doce horas; y se advierte que servirá de tipo para la misma la cantidad de 18.000 pesetas fijada en la escritura de préstamo; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores previamente consignar en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del mencionado tipo; que si se hicieren dos posturas, iguales en ambos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, con los que deberán conformarse los licitadores, sin tener derecho a exigir ninguno otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción, el precio del remate.

Madrid, 9 de Enero de 1922.—El Secretario, Roque Novella.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, José Prendes Pando.

X.—110

#### MARTOS

D. José Gómez Morales, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación ordenen se proceda a la busca y ocupación de 14 cerdos, pelo rubio, de ellos, dos, de unas 10 arrobas de peso, rabón uno y los demás de unas siete arrobas, de éstos, tres, con las puntas de las orejas cortadas y otro con un agujero en un costillar, consecuencia de una herida, propios de D. José Matías López, robados la noche del 10 al 11 del actual en el cortijo Casasola, término de Santiago de Calatrava, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, con las personas que los posean, si no acreditan su legítima adquisición.

Martos, 18 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, José Gómez Morales.

JO—17975

D. José Gómez Morales, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, den a sus subordinados las órdenes oportunas para que procedan a la busca y rescate de la yegua cuyas señas a continuación se dirá, perteneciente a Isidoro Pulido Robles, vecino de Fuente Santa de Martos, hurtada la noche del 30 de Octubre último en el sitio Vado Hornillo, de aquel término, poniéndolo, en su

caso, a mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

#### Señas de la caballería.

Una yegua negra, lucera, de diez años de edad, de siete cuartas de alzada, con la erin cortada y la cote hecha, un poco travada de los brazos, con señales de botones de fuego en las cuartillas de las manos, dos hierros, uno del Fénix, o sea el aguja y otro de la herradura, cada uno en una nalga.

Martos, 16 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, José Gómez Morales.

JO—17976

D. José Gómez Morales, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades den a sus subordinados las órdenes necesarias para que procedan a la busca y rescate de la cabra y ropas que al final se reseñarán, pertenecientes a Manuel Ahumada Garrido, de estos vecinos, hurtadas del corral de la casa que habita el mismo, en la noche del 6 al 7 del corriente, poniéndolas, en su caso, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas de la cabra.

Rubia, lucera, de quince meses, y mocha.

#### Señas de las ropas.

Una muda de ropa blanca, de hombre, compuesta de camisa y calzoncillos, una de las camisas de franela de color café blanca por el uso, otra color crema con rayas negras y puños sueltos.

Una muda de mujer, de camisa, enaguas y justillo.

Otra muda de niño de diez años, de camisa y pantalón, de tela blanca listada.

Otra muda de niña, de camisa y justillo de tela blanca.

Un mantel de mesa pequeña.

Dos pañuelos de mano, blancos con cenefa listada.

Una toalla blanca, imitación a hilo.

Tres pares calcetines, uno azul marino, otro kaki y otro aplomado.

Y unas medias negras, de señora.

Dado en Martos a 17 de Noviembre de 1921.—El Juez, José Gómez Morales.

JO—17977

#### MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca de sesenta y dos cerdos y una lechona pequeña, la mitad de ellos colorados y los demás negros, entre los que van seis marranas de unas doce arrobas cada una, y el resto de cinco a ocho arrobas; la mitad de dichos cerdos próximamente llevan como señal las orejas derechas con dos cortes y la izquierda con un corte y despuntado el lado de delante, que la noche anterior le fueron hurtados al vecino de Cardena Bartolomé García Moreno del cortijo nombrado Venta Nueva, de aquel término, procediendo también a la busca

y captura del autor o autores del hecho, los que, de ser habidos, los pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Dado en Montoro a 15 de Noviembre de 1921.—El Juez, Salvador Higuera.

JO—17978

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de quiebra que se siguen en este Juzgado, contra don José Lara González de Canales, promovidos a instancia del acreedor D. Domingo Careza Benítez, y a lo solicitado por los Síndicos de la misma, se sacará a pública subasta para su venta, por término de veinte días, las fincas intervenidas al Sr. Lara y que, con los precios en que han sido justipreciadas, a continuación se indicarán, habiéndose señalado para su remate el día 8 de Febrero próximo, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle Salazar, número 4, y que son las siguientes:

1.ª Una suerte de olivar en la campiña de este término, nombrada Portera de la Huerta Mayor, con tres áreas y 60 centiáreas, con 27 olivos, una postura y tres plazas, linda al Norte el camino de la Montesina, y por Este, Sur y Poniente, olivos del Sr. Lara, hoy de doña Rosario Benítez, apreciada en seiscientos noventa pesetas (690).

2.ª Otra suerte de olivar en la sierra de este término, sitio Cabañuelas, pago del Madroñal, llamada la Grande, linda a Norte otros de María Josefa García; a Levante, herederos de D. Casto Benítez; Sur, D. Pedro Medina, y Poniente, el camino, con una fanega de cuerda y en ella 60 olivos.

3.ª Otra suerte de olivar en el mismo pago y sitio de Cabañuelas, nombrada la Chica; linda a Norte, otro de Rafaela Quintana; Levante, este mismo señor; Sur, doña María Josefa García y García, y a Poniente, el callejón, con cuatro celemines y en ella 23 olivos.

4.ª Otra suerte de olivar en dicho pago y sitio de Cabañuelas, con nueve celemines con 52 plantas; linda a Norte, D. Juan Antonio García y Herederos de D. Manuel Medina Delgado; a Levante, los mismos herederos; Sur, doña Ana María García, y a Poniente, el callejón de Cabañuelas.

Estas tres suertes de olivar lindan entre sí, y por tratarse del mismo dueño forman hoy una sola suerte de olivar, con 142 olivos, que tienen un valor las tres de mil novecientos treinta pesetas (1.930).

5.ª Otra suerte de olivar en el mismo pago, nombrada Cañada del Rojo, con una fanega y nueve celemines, con 116 olivos, seis posturas y cuarta parte de casa lagar, que hoy está hundida; linda a Norte, olivos de D. Juan Antonio Benítez Gómez; Levante y Sur, otros de D. Manuel Madueño Vacas, y a Poniente, herederos de D. Ildefonso León, apreciada en mil quinientas veinticinco pesetas (1.525).

6.ª Olivar, casa y huerto al pago de Santa Brígida, sitio del Risquillo, llamada del Lagar; linda por Norte, D. José Molina Canalejo; Levante, ca-

mino real y herederos de Francisco Afau; Sur, doña Ramona Madueño Muñoz, y a Poniente, D. José Molina; consta de nueve fanegas y dos celemines de cuerda, con 595 plantas y 16 posturas, varias pizzas y varios huertos, que toda ella ha sido apreciada, con la casa que tiene el número 152, estando edificada sobre una superficie de 73 metros; tiene dos habitaciones, cocina, cuadra y pajar, en diez y siete mil veinticinco pesetas (17.025).

7.ª La mitad de un molino aceitero, radicante en la Sierra de este término, sitio del Risquillo, que tiene el número 161, estando edificado el todo de ello sobre una superficie de 783 metros, distribuidos como sigue: Puerta de entrada a la cerca o patio, donde se encuentran seis almacenes, dos pilas, un pilar, pozo o perezón y retrete, varios árboles frutales, cuadra, habitación y pajar por cima y escaleras para subir al piso; seguido se encuentra el cuerpo del molino con sus accesorios, que son: molidero, prensa, caldera y útiles necesarios para su elaboración; seguido la bodega, donde están los pozuelos y tenajas, en el piso hay un corredor, gasillo y cuatro habitaciones, cocina y fregaderos, y anejo a dicha casa, con puerta al exterior, hay una cochera con una superficie de 20 metros, apreciada dicha mitad en doce mil pesetas (12.000).

8.ª Una suerte de olivar en la Sierra de este término, sitio Cañada del Jabonero, pago del Madroñal, con fanega y media de cuerda y 144 olivos; linda al Norte, Levante y Sur, camino de Martín Gonzalo, y a Poniente, huerta del Naranjal, apreciada en dos mil pesetas (2.000).

9.ª Un olivar en la campiña de este término, sitio Huerta Mayor, con una fanega y ocho celemines, con 119 olivos; linda al Norte, el camino de la Montesina; Levante, D. Juan Antonio Benítez; Sur, doña Mariana Benítez, y a Poniente, Manuel Canales.

10. Otra suerte de olivar en la misma campiña de este término, sitio llamado del Picuillar, con 48 pies y varias plazas; linda al Norte, el camino de Adamuz; Levante, D. José Molina; Sur, D. Juan Romero, y a Poniente, don Pedro Medina.

Estas dos suertes lindan entre sí formando una sola, con 167 olivos, y ambas tienen un valor de cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas (4.644).

11. La mitad proindivisa de una suerte de olivar, radicante en la Sierra de este término, pago de la Nava, sitio de la Palmilla, con siete fanegas de cuerda, cuatro hectáreas, 28 áreas y 55 centiáreas, con 500 olivos y parte de casa lagar, que tiene el número 6, edificado sobre una superficie de 36 metros y tiene puerta de entrada, cocina, una habitación y una pequeña cuadra; linda a Norte, el camino real; a Levante, José Barbada, y a Sur y Poniente, D. Manuel Molina, y toda ella vale tres mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos (3.462,50).

12. La mitad proindivisa de otra suerte de olivar, radicante en el campiña de este término, al sitio Cerro de las Vacas, con nueve celemines de cuerda, 45 áreas 90 centiáreas y 51 olivos, linda a Norte, Antonio Fernández Corenado; a Levante, el camino de Madrid; a Sur, herederos de Martín Jurado, y a

Poniente, D. Juan José Romero Nuño, apreciada la mitad en quinientas pesetas (500).

Y la nuda propiedad de las siguientes fincas:

13. Una casa en la calle Claver, número 2, de esta ciudad; que linda: por la derecha entrando, con la número 5, de Pedro Criado Serrano; izquierda, número 4, de Francisco Lara y Lara, y por el fondo, con Pedro Criado; edificada sobre una superficie de 64 metros, y consta de dos cuerpos en planta; hay tres habitaciones, cocina y un pequeño patio; está una dedicada a cochera, en el patio, el retrete y escalera para subir al piso, y en éste, tres habitaciones; apreciada en dos mil setecientos cincuenta pesetas (2.750).

14. Un corral o huerto en los ruedos de esta población, sitio Fuente del Portillo, con una extensión de 1.600 varas cuadradas; linda: a Poniente, el ejido; a Norte, casa de D. Juan María Lara y otras; Mediodía, ejido, y a Poniente, casa de Juan Antonio Lara Castro; apreciado en trescientas pesetas (300).

15. Una suerte de olivar en la campiña de este término, sitio Corralón del Prado, llamada del Cortijo; linda: a Norte, con la unión de los Arroyos de Jarrón; Levante, el mismo arroyo; Sur, olivos de Juan Romero Nuño, y Poniente, el camino de Bujalance y el arroyo, con dos fanegas y diez celemines y medio, con 161 olivos, dos posturas y varias plazas.

16. Otra suerte de olivar en la misma campiña de este término y sitio que la anterior, con dos hectáreas, 70 áreas y 35 centiáreas, y en ella 189 plantas, varias plazas y mitad de casa cortijo; linda: a Norte, D. Manuel Lara; Levante, olivar del Cornejo; Sur, D. Antonio Benítez Romero, y a Poniente, el Arroyo de Jarrón; y

17. Otra suerte de olivar en la misma campiña y sitio que la anterior, llamada de la carretera de Madrid; Levante, el camino del Cornejo y de Cañete; Sur, doña Ana María Purificación Lara, y a Poniente, el arroyo, con dos hectáreas, 44 áreas y 85 centiáreas, con 157 olivos, varias plazas y mitad de casa cortijo y era.

Estas tres suertes de olivar lindan hoy entre sí, formando una sola, con 309 olivos, y tienen un valor las tres suertes de once mil ochocientos cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos (11.852,50).

18. La nuda propiedad en una casa cortijo, en la campiña de este término, sitio llamado Corralón del Prado (ésta es unida a las dos mitades que tienen las dos suertes de olivar últimamente descritas); tiene el número 41; edificada sobre una superficie de 166 metros, y consta de dos habitaciones, cocina, tinahón, pajar y gallinero, anejo a ésta un huerto cercado de mampostería y un cubierto dedicado a conejera, con una superficie de 450 metros; además, inmediato a ésta hay una fuente cercada de pared y un lavadero con dos pilas, también cubierto, y en su delantera una era empedrada con dos suecos y una pesebrera de doce pesebres de piedra y una zahurda sin cubierta; apreciada en seis mil quinientas pesetas (6.500).

19. Y otra suerte de olivar en la campiña de este término, llamada Erilla de Morente; linda: a Norte, D. Félix

no Ramírez Arellano; Levante, el camino; Sur, D. Juan Antonio Benítez Gómez; y a Poniente, D. Bartolomé Alcalá, con cuatro celemines y 21 olivos; apreciada en trescientas cincuenta pesetas (350).

#### Condiciones.

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerlo individualmente por cada una de las fincas antes descritas, pero con arreglo a la descripción y forma en que está hecho su avalúo y con cualidad de ceder.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, reservándose la de mejor postor como garantía de su obligación y como parte del precio de la venta; y

3.ª Que no se han presentado los títulos de propiedad de las mismas.

Dado en Montero a 13 de Enero de 1922.—El Secretario, Pedro Criado.—El Juez, Salvador Higuera. X—98

#### NAVAHERMOSA

D. Félix García Huerta, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos de demanda de mayor cuantía, a instancia de doña María Josefa Renilla y Lorenzo, vecina de Navalalmorales, representada por el Procurador D. Fidel Pérez Luis, contra doña Magdalena Ciganda, cuyo domicilio se ignora y declarada en rebeldía, sobre cancelación de un censo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

“Sentencia.—En la villa de Navahermosa a 10 de Enero de 1922; vistos por el Sr. D. Félix García Huerta, Juez de primera instancia de este partido, los anteriores autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador D. Fidel Pérez Luis, en nombre y representación de doña María Josefa Renilla y Lorenzo, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y vecina de Los Navalalmorales, y dirigidos por el Letrado D. Manuel Villanueva, contra doña Magdalena Ciganda, mayor de edad, viuda, propietaria, cuyo domicilio se ignora, y declarada en rebeldía, sobre que se declare extinguido y se ordene la cancelación de un censo sobre la dehesa titulada “Valle León”, en término de Hontanar.

Fallo que debo declarar y declaro extinguido y caducado por prescripción el capital de censo de ciento catorce mil quinientos nueve reales, siete maravedíes, con réditos anuales de tres mil cuatrocientos cincuenta y dos reales y cuatro maravedíes, que afectan a los denominados “Montes de Toledo”, pero solamente en cuanto se refiere a la parte de capital de censo que corresponde a la finca llamada “Valle León”, que era una de las que pertenecían al grupo conocido por la denominación anterior, mandando que se libre el correspondiente mandamiento al Registrador de la Propiedad de esta partido para su cancela-

ción, sin hacer especial condena de cosas, y hallándose la demandada declarada rebelde é ignorándose su domicilio, notifíquese esta resolución en la forma prevenida en los artículos 232., 283 y 769 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Félix García Huerta."

Dado en Navahermosa a 10 de Enero de 1922.—P. S. M., Ladislao Cuenca.—El Juez, Félix García Huerta. X—104

## NOYA

D. José Manuel Pedreira Castro, Juez de instrucción del partido de Noya.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de don José Manuel Morales se instruye sumario por el delito de robo de prendas de ropas contra Isidro Magar Servando y otros, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey (que Dios guarde), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura de dicho sujeto, que luego se expresa, poniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado, en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la Sala audiencia de este Tribunal a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Isidro Magar Servando, de doce años de edad, sin oficio, natural de la ciudad de Vigo y domiciliado en el barrio de Llorones, de dicha ciudad.

Noya, 14 de Noviembre de 1921.—El Juez, José Manuel Pedreira Castro.

JO—17379

## ORTIGUEIRA

D. Miguel de la Peña y de Andrés, Juez de instrucción de la villa de Santa Marta de Ortigueira y su partido.

Por el presente y en virtud de providencia dictada en sumario número 3 del año actual, sobre desaparición del vecino que fué de esta villa D. Juan Villasmó Gómez, conocido por el Practicante, se llama y busca a dicho individuo, que desapareció de su casa el día 12 de Octubre del año próximo pasado, para que dentro de quince días comparezca en este Juzgado, a ser interrogado acerca de las causas que le indujeron a desaparecer de su casa sin ponerlo en conocimiento de sus familiares.

Al mismo tiempo ruego y encargo a las Autoridades y funcionarios de la Policía judicial practiquen toda clase de gestiones para llegar a saber el paradero de dicho individuo, poniéndolo en conocimiento de este Juzgado tan pronto sepan dónde se halla, para acordar lo que procreda.

Dado en Ortigueira a 17 de Noviembre de 1921.—El Juez, Miguel de la Peña.

JO—18020

## SAN MATEO

D. Luis Lorenzo Penalva, Juez de instrucción de San Mateo y su partido.

Por el presente edicto llamo a un sujeto cuyo nombre y apellidos se ignoran, el cual es más bien alto que bajo, enjuto de carnes, moreno; que vestía blusa negra, alpargatas blancas, sombrero negro, calcetines negros a rayas, corbata obscura o negra, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en el sumario que instruyo con el número 30 de este año, sobre robo de diez reses lanares; previéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a ley.

San Mateo, 16 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Luis Lorenzo Penalva.—El Secretario, Ricardo Ortí.

JO—17983

## TORRENTE

D. Carlos Sambeat y Chiccy, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la causa criminal que me hallo instruyendo con el número 74 del año actual, sobre muerte de un hombre desconocido que, al parecer, se hallaba enfermo y era mendigo, de las circunstancias que luego se dirán, cuyo hecho tuvo lugar en la villa de Silla el día 11 del actual, sobre las diez y seis, ne acordado llamar por medio del presente a las personas más próximos parientes del mismo, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, situado en la plaza del Castillo, dentro del término de diez días, para prestar declaración y reconocimiento de las ropas, a los efectos de su identificación, dar antecedentes para la inscripción de su defunción en forma, enterarles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

## Circunstancias.

De unos cincuenta y cinco años de edad, pelo castaño obscuro, muy poblada toda la cabeza, ojos castaños, cejas al pelo, nariz aguililla y torcida hacia la derecha, barba poblada, descuidada y algo canosa; estatura regular y delgado; vestía chaqueta de verano obscura, chaleco de paño obscuro, con forros a cuadros negros; pantalón de paño obscuro, alpargatas blancas de las llamadas catalanas, pañuelo de bolsillo de color, y llevaba un trapito blanco y 65 céntimos en calderilla.

Torrente, 17 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Carlos Sambeat.—El Secretario, Jerónimo García.

JO—18029

## TOTANA

D. Santiago Rivadulla y Sánchez, Juez de primera instancia de este partido.

Por la presente requisitoria, y hallándose comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Alfonso Costa Guerao, de cuarenta y cinco años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de esta ciudad, habiendo residido últimamente en los Molinos, de la ciudad de Cartagena, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, para recibirle declaración indagatoria en el sumario número 72 del año actual, que contra el mismo se sigue por el delito de estafa, y bajo apercibimiento que en otro caso, se-

rá declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, y, habido que sea, le conduzcan a las cárceles de este partido, a mi disposición.

Totana, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez de primera instancia, Santiago Rivadulla.—El Secretario, Juan Alcón.

JO—17990

## VIVERO

Por la presente y en virtud de providencia dictada con fecha 26 de Diciembre próximo pasado, por el señor D. Manuel F. López Vilar, Juez de primera instancia accidental de esta ciudad y su partido, en juicio de retracto promovido por el Procurador D. José Santiago Feijo, en representación de D. José Chao Fernández y D. Antonio Pernas, mayores de sesenta años, viudos, labradores y vecinos de la parroquia de Merille, en el término municipal de Orol, de este partido, y de D. Antonio Camba Vázquez, casado, mayor de edad, labrador y residente actualmente en Buenos Aires, contra D. Jesús Vázquez Penabad, mayor de edad, soltero, del comercio, vecino que fué de la expresada de Merille y en la actualidad ausente, en paradero desconocido, y contra cualquier otra persona que pueda resultar dueño posterior, sobre retroventa del dominio directo de varias fincas que componen el lugar foral llamado de Casado, se emplaza a los expresados demandados para que dentro del término improrrogable de nueve días comparezcan en los mencionados autos, personándose en forma, haciéndoles saber que en la Secretaría del que autoriza se encuentran a su disposición las copias simples producidas por la parte demandante, y apercibiéndoles que, de no concurrir al llamamiento que se les hace, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Vivero, Enero 9 de 1922.—El Secretario judicial, Julio Rodríguez y Meyre.

X—409

## ALBA DE TORMES

D. Luis Felipe Miguel Pulis, Juez de instrucción de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente edicto, que se expite en méritos del sumario que se sigue en este Juzgado, bajo el número 92 del año actual, por hurto de la caballería que al final se expresa, propiedad del vecino de Valdecarreros, Alvaro García Boyero, la cual desapareció de la dehesa de Valdecarrillos, municipalidad de dicho pueblo, en los días precedentes al 22 de Octubre último, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho semoviente, poniéndolo, caso de ser habido, a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

## Señas de la caballería.

Una yegua, pelo negro, mora, de nueve años, alzada 1,48 metros, con hierro D, en la nalga derecha y otros dos de la Compañía Fénix Agrícola en la nalga izquierda, estas últimas con las iniciales A-6 el uno, N-2 el otro.

Alba de Tormes, 3 de Noviembre de 1921.—Por su mandado, Licenciado Evaristo Tejedor.—El Juez, Luis Felipe Miguél. JO—17637

## BRIHUEGA

D. Evaristo Graño Noriega, Juez de Instrucción del partido de Brihuega.

Por la presente requisitoria, que se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, y se fijará en el local de este Juzgado, se cita llama y emplaza a José Pérez Pérez (a) Zapatero, de diez y ocho años, soltero, ebanista, natural de Sevilla, vecino de Córdoba, hijo de Diego y Rosario, con instrucción, para que en término de diez días, contados desde el siguiente al en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, la que ha sido decretada por la Superioridad en el sumario número 32 de 1915, y en el caso de ser habido, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, sea conducido a la cárcel de este partido, a mi disposición.

Brihuega, 11 de Noviembre de 1921.—El Secretario, P. S. Inocente Cepero.—El Juez, Evaristo Graño. JO—17643

D. Evaristo Graño Noriega, Juez de Instrucción de este partido de Brihuega.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención de María Pistiega, de veintisiete años de edad, hija de Juan y María, casada, natural de Lyon (Francia), cómica, sin domicilio conocido, ni instrucción, y de Ana Loffer, de veinte años, hija de Jacobo y de Llabare, natural de Séhico Herveinsend (Francia), cómica, sin instrucción, ni domicilio conocido, no pudiendo darse las señas personales que faciliten su identificación, y en el caso de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante del sumario que contra las mismas se instruye por el delito de hurto con el número 32 del año 1920, de este Juzgado.

Brihuega, 10 de Octubre de 1921.—El Secretario, P. S. Inocente Cepero.—El Juez, Evaristo Graño. JO—17644

D. Evaristo Graño Noriega, Juez de Instrucción del partido de Brihuega.

Por la presente requisitoria, que se publicará en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, y se fijará en el local de este Juzgado y en el de Alcalá de Henares, se cita, llama y emplaza a una titulada gitana, vendedora de telas ambulante, llamada al parecer Carmen, pintada de virueles, abultada de vientre, estatura regular, de unos cuarenta y cinco a cincuenta años para que en

el término de diez días contados desde el siguiente al en que se publique ésta en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de Instrucción para oír en el sumario que contra la misma se instruye con el número 43 de este año, por el delito de estafa, apercibiéndola que de no comparecer se parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Asimismo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicha gitana, y caso de ser habida la conduzcan a la cárcel de este partido a mi disposición.

Brihuega, 10 de Noviembre de 1921. El Juez instructor, Evaristo Graño.—El Secretario, P. S. Inocente Cepero. JO—17645

## CALATAYUD

El Sr. Juez de Instrucción del partido de Calatayud dictó providencia con fecha 11 de Noviembre de 1921, en diligencia de indulto o conmutación de pena, del penado en el sumario número 72 de 1904 Pedro Emilio Serrano, por el delito de asesinato de Blas Gil, acordando citar a los herederos de dicho interfecto, cuyos nombres y actual paradero se ignoran, para que en término de diez días comparezcan en este Juzgado a fin de hacerles saber la pretensión de indulto o conmutación de pena solicitada por dicho penado y exponer lo que estimen pertinente referente a tal pretensión.

Por la presente se cita a los herederos del interfecto Blas Gil para que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID comparezcan en este Juzgado a los fines acordados, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Calatayud, 11 de Noviembre de 1921. El Secretario judicial, Alfredo Suárez Inclán. JO—17646

## CASPE

D. Eduardo Vincenti Bravo, Juez de Instrucción de Caspe.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a los procesados Miguel Carrión Huertas y Luis Cortés Linares, domiciliados últimamente, el primero, en Bilbao, calle de Concos, núm. 23, y en Madrid, calle Fuencarral, núm. 6, y el segundo, en Barcelona, calle de Balén, número 113, cuyas demás circunstancias no constan, y cuyo paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días siguientes al en que aparezca esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado a constituirse en prisión, como está acordado en la causa que contra los mismos se instruye sobre atentado y lesiones, bajo apercibimiento que de no comparecer, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía Judicial que procedan a la busca y captura de los citados procesados, poniéndoles, si fueran habidos, a disposición de este Juzgado.

Dado en Caspe a 12 de Noviembre de 1921.—El Secretario judicial, Cándido Mola.—El Juez, Eduardo Vincenti. JO—17648

## ESTEPONA

D. Luis Gil Mejuto, Juez de Instrucción de Estepona.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Josefa Junquera Jiménez, Antonio Heredia Montoya, conocido por Antonio Leria, que vivieron en La Línea; Leonarda Gómez Jiménez, que vivió en Torrox; Francisco Fernández Cortes, que fué de esta vecindad, y cuantos testigos ignorados declararan y asistieran al juicio oral en la causa número 37 de 1888, celebrado en Ronda, para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración en la causa número 35 de 1921, sobre homicidio de Vicente Heredia Jiménez, ocurrido el 10 de Abril de 1888, siendo procesada Miguel Carmona Campos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hay lugar si no lo verifica.

Estepona, 11 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Esteban Villa.—El Juez, Luis Gil. JO—17650

## FRECHILLA

D. Santos Redondo Calonge, Juez municipal de Frechilla en funciones de Instrucción de su partido.

En virtud de providencia dictada en la causa que me hallo instruyendo por sustracción de dos fardos de cueros calcúas, curtidos en negro, con peso de 12 y 60 kilos, en los almacenes de los ferrocarriles secundarios en Villarramiel, la noche del 15 al 16 de Octubre próximo pasado, tengo acordada la publicación del presente en los periódicos oficiales, excitando el celo de todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía Judicial para que procedan a la busca, captura y conducción a este Juzgado o la cárcel del partido del autor o autores de la sustracción, así como a la ocupación y presentación de los efectos sustraídos.

Dado en Frechilla a 14 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Máximo A. Linares.—El Juez, Santos Redondo. JO—17621

## GUADALAJARA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 47 del año actual por desacato, por la presente se cita a doña Antonia Puñadas, doña Juana Gutiérrez y doña Ana Blanco, cuyo actual domicilio se ignora para que en día hábil, y hora de diez a doce de su mañana, contados desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado a fin de recibirles declaración en concepto de testigos en mencionada causa bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Guadalajara, 12 de Noviembre de 1921.—El Secretario, P. H. P. Eduardo de la Lusa y Núñez. m-12000



ILLESICAS

D. José María Hernández Sampelayo, Juez de instrucción de esta villa de Illescas y su partido.

Por el presente se llama, cita y emplaza a Rosario Bolaña Valsey y a Luisa Montero, ambas domiciliadas últimamente de Valdezas, para que comparezcan dentro del término de diez días ante este Juzgado, con objeto de que sean reconocidas por el Médico forense, presten la oportuna declaración y se las instruya de lo que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento que les parará el perjuicio consiguiente en derecho si no comparecieron.

Dado en Illescas a 12 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Licenciado Plácido Moya.—El Juez, José María Hernández.  
JO—17354

MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia se presente ante este Juzgado el procesado por el delito de hurto Alfonso Gómez Paternant, de treinta y cinco años, soltero, cortador de carnes, hijo de Francisco y de María, natural de Córdoba, domiciliado últimamente en Madrid, calle Peñón, número 30, y cuyo actual paradero se ignora, para ser reducido a prisión en sumario que instruyo con el número 159 del año 1921; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los Sres. Jueces de Instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura de expresado procesado y en el caso de ser habido sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Dado en Montoro a 12 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, Salvador Higuera. JO—17630

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia se presenten ante este Juzgado los procesados por delito de hurto de caballerías Antonio Martínez Ballesta (a) Costura, de diez y siete años, natural y vecino de Andújar, en la calle del Pino, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Josefa, con pelo negro, pupilas meladas, nariz regular, con poca barba y alto de estatura; y Manuel Telesforo Villar Fernández (a) Lobo, de veinticinco años, natural y vecino de Villanueva de la Reina, soltero, jornalero, hijo natural de Juana Villar Fernández, color de las pupilas meladas, cabello negro, nariz regular, barba poblada y estatura regular, que se han fugado en el día de ayer de la cárcel de este partido y cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibiéndoles que, de no verificarlo, serán

declarados rebeldes, parándoles los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los Sres. Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura de expresados procesados y en el caso de ser habidos sean conducidos a mi disposición a la Prisión preventiva de este partido.

Dado en Montoro a 11 de Noviembre de 1921.—El Escribano, Juan Fernández.—El Juez, Salvador Higuera.

JO—17631

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

D. Miguel de la Peña y de Andrés, Juez de instrucción del partido de Santa Marta de Ortigueira.

Por la presente se llama y busca a los procesados Enrique Castillo Villate, de treinta y cuatro años de edad, soltero, pintor ambulante, de estatura regular, nariz aguileña, boca pequeña, hijo de Juan y de Matilde, natural de Gerona, y a Josefa Eirin Mallo, soltera, jornalera, de cuarenta y cuatro años de edad, de estatura pequeña, nariz y boca regular, hija de Manuel y de Carmen, natural y vecina de Erbeodo (Carballo), para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado a constituirse en prisión, en virtud de causa que se le sigue por estafa; apercibiéndoles que, de no hacerlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al mismo tiempo encargo a todas las autoridades y funcionarios de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos procesados poniéndoles, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Dado en Ortigueira a 12 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Domingo Granio.—El Juez, Miguel de la Peña.

JO—17662

Por la presente se llama y busca al procesado José Ramón Mariño N., de cincuenta y cuatro años de edad, casado con Ramona Fernández Traba, marinero, sin instrucción, pelo cano, rubio, cejas al pelo, bigote y barba rubios con canas, ojos garzos, cara redonda, en el brazo derecho está tatuado con las letras R. F. T. S. M., un corazón con una flecha, y en la mano izquierda tiene dos anclas y una M.; es hijo de Dolores y de padre desconocido, natural de Palmeiro, vecino de Finisterre, partido de Corcubión, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado a constituirse en prisión, en virtud de causa que se le sigue por hurto a D. Manuel Díaz Pardo; apercibiéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al mismo tiempo encargo a todas las autoridades y funcionarios de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Dado en Ortigueira a 12 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Domingo Granio.—El Juez, Miguel de la Peña.

JO—17663

VILLACARRILLO

D. Eduardo Rubiales Mora, Juez de instrucción interino de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 114 del año actual, se instruye sumario por hurto de una mula de pelo castaño oscuro, de siete años, alzada 1,50 metros, hierro J. 7 en la nalga derecha, propiedad de Pedro Ruiz Moreno, cuyo hecho se realizó el día diez y nueve de Octubre próximo pasado, en el sitio Sierra Ventosa, término de Santisteban del Puerto, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre dicha caballería, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 5 de Noviembre de 1921.—El Juez, Eduardo Rubiales.—P. S. M., Licenciado Ignacio Cruz.

JO—17665

ANDUJAR

D. Fernando Higuera y Barrutia, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca de lo que al final se reseñará, propio de D. Manuel Montoro Paucorbo, vecino de Jerez de la Frontera, y que fué sustraído en la estación férrea de Espeluy el 17 de Septiembre último, y, siendo habidos, se pondrán a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición, procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrá a disposición de este dicho Juzgado y en la cárcel del partido.

Señas de lo sustraído.

Una maleta de carrón, forrada de tela, con dos correas, de un metro de larga, conteniendo un traje de paño completo, otro traje de verano, unas polainas de cuero; todo esto de uniforme de guardia de Seguridad.

Un traje de lana oscuro y una americana, de paisano.

Un lienzo de colchón de lona, unos zapatos de color de señora, unas medias de seda, unos puños de pasta con sus pasadores, un cepillo blanco de ropa, un peine, un espejo pequeño, un cuadro pequeño de una imagen y un cordón de pistola.

Dado en Andújar a 12 de Noviembre de 1921.—Por su mandado, José López.—El Juez, Fernando Higuera.

JO—17715

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de tres caballerías de Benito Calloaita Montes, verificado del 4 al 5 del actual de la Dehesa Molina, término de Espera, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dichos semovientes, que se reseñan al final y detención de sus poseedores ilegítimos.



**Señas.**

Yegua negra, de ocho años más de la marca, con dos luceros blancos en los costillares.

Mulo torco, de siete años más de marca.

Muía torca más de marca, siete años.

Todas llevan el hierro de El Fénix Agrícola.

Dado en Arcos a 14 de Noviembre de 1921.—P. S. M., José Valle.—El Juez, Florencio Mucha.

JO—17716

**BADAJOS**

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial para la busca y rescate de un cordón oro estilo collar con dos monedas americanas de cinco dólares cada uno, perteneciente a la vecina de esta población María Felisa Andrade Simón, a la que le fué sustraído el día 22 de Octubre último, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona a quien se ocupare, si no justifica su legítima adquisición, pues así está acordado por auto de hoy en el sumario 183 de este año sobre hurto.

Dado en Badajoz a 12 de Noviembre de 1921.—El Secretario judicial, L. Enrique Moreno.—El Juez, Manuel Mesa.

JO—17718

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial para la busca y rescate de un cortinón de seda moñaré color celeste, de tres metros de largo por 1,40 de ancho, de la propiedad de D. Ramón Salas, vecino de esta capital, que fué sustraído en la noche del 9 del actual a Francisco Camacho Sánchez, también de esta vecindad, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona en cuyo poder se hallare, si no justifica su legítima adquisición, pues así está acordado por auto de hoy, dictado en el sumario núm. 199 de este año sobre hurto.

Dado en Badajoz a 12 de Noviembre de 1921.—El Secretario judicial, L. Enrique Moreno.—El Juez, Manuel Mesa.

JO—17719

**BURGOS**

D. Jaime del Ojo y Fiestas Baquedano, Juez de instrucción de Burgos y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una burra color castaño oscuro de cinco cuartas y media de alzada, de siete años, lanuda y un poco encarnada; un burro del mismo color, de seis cuartas y media, y de cuatro años, muy estrecho de cuerpo; un macho de leche, burreño, color castaño, y una bucha pequeña, de dos años, color cárdeno oscuro, un poco parda; todas ellas fueron sustraídas en la noche del 11 al 12 del actual de una cuadra en la calle de Santa Cruz

de esta capital, y son de la propiedad de Raimundo Hiera, vecino de Estepar, procediéndose a la detención y conducción a este Juzgado de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario 164 de este año sobre robo de las citadas caballerías.

Dado en Burgos a 12 de Noviembre de 1921.—El Juez, Jaime del Ojo.

JO—17727

**CHELVA**

El señor Juez de instrucción del partido de Chelva, en providencia de hoy, dictada en diligencias de cumplimiento de una orden de la Superioridad, dimanante de causa seguida contra Damián Asensio Esparza, sobre hurto, ha mandado se cite por edictos a Pedro Galindo Montesinos, Guardia civil que fué del puesto de Torrebaja, cuyo paradero no consta, para que el día 31 de Diciembre próximo, a las diez y media de la mañana, comparezca como testigo ante la Audiencia provincial de Valencia al acto del juicio oral de dicha causa.

Y en virtud de lo mandado, se cita al referido Pedro Galindo Montesinos a los efectos acordados, y se le previene que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas.

Chelva, 14 de Noviembre de 1921.—El Secretario, P. S., Luis Sanchez.—El Juez, Luis de Paz.

JO—17730

**HUETE**

D. Bernardo Rives López, Juez de instrucción de esta ciudad de Huete y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a los procesados Juan Andrés Mallá Camacho, a "el Pardillo", de sesenta y siete años de edad, casado, tratante, natural de Villanueva de San Carlos, y Adelaida Cádiz Fernández, conocida por Dominga, mayor de edad, natural de Malagón; ambos vecinos de la ambulancia y gitamos, para que dentro del plazo de diez días comparezcan en este Juzgado, con el fin de notificarles el auto de procesamiento y prisión recaído en su contra, y recibirles la oportuna indagatoria en la causa que con el número 32 del año actual instruyo sobre supuesta falsedad en documento público; prevenidos que de lo contrario serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dichos procesados, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Dado en Huete a 10 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Bernardo Rives López.

JO—17734

**JAEN**

Don Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente intereso la busca y ocupación de una mula de ocho a nueve años, castaña, alzada más de la marca, rozada de la cola y cadera, un hie-

tro en la tabla del cuello; y otra mula con más de la marca, con el mismo hierro, aireada de los cuartos traseros, de doce años; sustraídas la noche del 20 de Octubre pasado del corral de la casa denominada "Cabrerizas", situada en terrenos del Castillo, de esta capital, propiedad de D. Baldomero Valenzuela Rueda; y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Jaén a 14 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Francisco Díaz Plá.

JO—17735

Don Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta capital.

Intereso que por la Guardia civil y demás Agentes se proceda a la busca de una yegua de siete a ocho años, alzada 1,55, torca mosqueada, hocidlanca, hierro "El Fénix Agrícola", propia de Francisco Blanca Pignallajar; y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición.

Dado en Jaén a 11 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Francisco Díaz Plá.

JO—17737

**MANZANARES**

Don Antonio Sánchez Cantalejo García Noblejas, Juez municipal, Letrado de esta ciudad, ejerciente de instrucción de la misma y su partido por indisposición del propietario.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de tres caballerías asnales, que se reseñarán a continuación, sustraídas en la noche del 20 al 21 de Octubre último de una cuadra de la casa del vecino de Membriña, Cristóbal Sánchez Elípe Bellón, poniéndolas a disposición de este Juzgado y procediendo a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

**Señas de las caballerías.**

Una burra de treinta meses, gorda oscura.

Un burro de cinco años, pelo negro.

Una burra, pelo rubio claro, de doce años. Las tres caballerías recién esquiladas y herradas.

Dado en Manzanares a 12 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción suplente, Antonio Sánchez Cantalejo.

JO—17740

**MONTORO**

Don Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que el día 3 del actual le fueron hurtadas al vecino de Adamuz D. Juan Antonio Serrano Poblote de la finca que nombran "Cartijuelos", de aquel término; procediendo también a la busca y captura del autor o autores del hecho, los que, de ser habidos, los pondrán a disposición de

este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

#### Señas de las caballerías.

Una yegua de siete años, 1,56 de alzada, pelo castaño, raza española, marca C. T. nalga derecha, lucera, lunar blanco en nalga izquierda, lleva el hierro de la "Agrícola Española", figurando una herradura en la nalga izquierda. Un mulo rastrero de la anterior, siete meses, 1,32 alzada, pelo castaño apartado, raza española, rayas cruzadas, bocinegro, igual hierro que la anterior en nalga izquierda.

Dado en Montoro a 14 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Salvador Higuera Sabater.

JO—17741

#### MORON DE LA FRONTERA

Don Antonio Fernández Gordillo, Juez instructor del partido.

Por la presente requisitoria hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se instruye causa criminal por hurto de caballerías, número 131 del corriente año, en la cual he acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), exhorto y requiero a los de igual clase, Jueces municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca y ocupación de un jumento castaño oscuro, raza del país, con 1,20 centímetros de alzada, de siete años, entero, herrado con dos hierros, el de la Compañía Banco Agrícola Andaluz en la cadera izquierda y el de la Unión Ganadera en la derecha, con señas particulares bocinegro y barriga blanca; y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con tenedores ilegítimos, haciendo constar que dicho semoviente desapareció en la noche del día 9 del pasado mes de Septiembre de la finca "La Vana", de este término, siendo de la propiedad de Cayetano Rebollo Montañés.

Dado en Morón a 10 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Antonio Fernández.

JO—17738

#### SAN ROQUE

Por el presente se cita por término de diez días a las personas que se crean con derecho a un mulo negro, pelos blancos, mediano, como de cuatro años, hierro R nalga izquierda, con otra seña confusa por bajo, hierro Fénix Agrícola, letra C. número 3, en la tabla izquierda del cuello, en la paletilla izquierda figura confusa, oreja derecha rajada, golpe por detrás; un borrico, buena alzada, pelo rucio claro, seis años, hierro tabla derecha del cuello J. G., en la nalga derecha O.; un burro mediano rucio oscuro cerrado, hierro O. en la tabla derecha del cuello y lunares en los costillares; un burro rucio claro, mediano, cerrado, hierro O. en la paletilla izquierda; pues así lo tengo mandado en sumario número 221 del año actual, por hurto.

San Roque, 13 de Noviembre de 1921. El Juez instructor, Antonio Mejía.

JO—17746

Por virtud del presente se ruega a todas las Autoridades, Agentes de la Policía judicial y Guardia civil procedan a la busca y ocupación de una burra de cuatro años, alzada 1,14, pelo romero; un burro de seis años, de 1,15 alzada, rucio, y un jumento de diez y ocho meses, herrados los dos primeros en el Fénix Agrícola Español, y los tres con el que figure A. en la cadera izquierda, propiedad de Martín Ramos Cano, deteniendo a los poseedores ilegítimos, de no acreditar su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo bajo el número 227 del año actual, por hurto.

San Roque, 13 de Noviembre de 1921. El Juez instructor, Antonio Mejía.

JO—17747

Por virtud del presente se ruega a todas las Autoridades, Agentes de la Policía judicial y Guardia civil procedan a la busca y ocupación de una cadena de oro con una moneda de media libra de oro inglesa, otra moneda de oro, de valor 10 francos, francesa, un zarcillo de oro con dos brillantes y 10 pesetas en metálico; deteniendo a los poseedores ilegítimos de no acreditar su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo bajo el número 240 del año 1920, por hurto, a Juana Peire, vecina de La Línea.

San Roque, 10 de Noviembre de 1921. El Juez instructor, Antonio Mejía.

JO—17748

#### ANDUJAR

Don Fernando Higuera y Barrutia, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto se cita, llama y emplaza al consignatario de la expedición número 6.291 de Córdoba para Pamplona, D. Francisco de la Vega, para que dentro del término de diez días, siguientes al de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta ciudad, a fin de prestar declaración e instruirlo del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario que se tramita en este Juzgado por hurto de la referida expedición y otras, hecho ocurrido en la noche del 1.º de Julio último.

Dado en Andújar a 17 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Fernando Higuera Barrutia.

JO—18039

#### CASTUERA

Don Juan Fernández Pedregal, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente se excita el celo de los individuos de la Policía judicial, y se ruega y encarga a todas las Autoridades, así civiles como militares, proceda a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, propias de Joaquín Caballero Holguín y Zacarías Fernández López, hurtadas en la madrugada del día 17 del actual de la finca "Candaliña", de este término, las que, de ser habidas, pondrán a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentran, si no justifican su legítima adquisición.

#### Señas de las caballerías.

De Joaquín Caballero Holguín: Burra parda, de siete años, raya negra en el dorso, desherrada, hierro "Unión Ganadera", maza derecha, talla regular.

Otra rucia lucera, de cinco años, desherrada, menos talla e igual hierro que la anterior.

Otra negra, de diez años, pequeña, desherrada, escurrida de atrás, hocico blanco, sin hierro.

Otra burranca de un año, rucia oscura, desherrada, hierro de la misma Compañía en maza izquierda. Esta propia de Zacarías Fernández.

Dado en Castuera a 19 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción interino, Juan Fernández Pedregal.

JO—18041

#### COLMENAR (MALAGA)

Don Alejandro Moner Sánchez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumaria, bajo el número 53 de 1921, sobre robo de una burra de seis años, pelo rucio oscuro, con pelos canos por todo el cuerpo, ensillada, lucero en la frente no muy claro, herrada de las manos y alzada la marca, a D. José Rodríguez Ronco de su domicilio, Ventorro de Cestón, partido del Río, término de Comares, durante la noche del 29 al 30 de Octubre.

En su virtud, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), exhorto y requiero a las Autoridades civiles, militares y demás Agentes de la Policía judicial, y de mi parte les ruego y encargo procedan a la busca y rescate de dicha caballería, y caso de ser habida se ponga a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia, así como a la detención de un gitano de veinte a veinticinco años, alto, grueso, algo picado de viruelas, no muy moreno, vistiendo chaqueta negra, pantalón más claro y sombrero oscuro; y de una gitana que le acompaña, que dice ser su madre, de unos cuarenta años, vestida de negro.

Dado en Colmenar (Málaga) a 6 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Alejandro Moner.

JO—18066

#### CHIVA

En sumario número 55 de 1921, por hurto de 11 gallinas del corral de la casa sita en término de esta villa, kilómetro 322, carretera de Valencia, en la noche del 17 del actual, se llama al autor o autores ante este Juzgado dentro del quinto día, para responder de los cargos que resulten. Interese de las Autoridades y Agentes su busca y captura; ocupación de las aves y detención de las personas en cuyo poder se hallaren, si no justifican su legítima procedencia.

Chiva, 19 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Gil López.

JO—18042

#### FUENTE DE CANTOS

Don José Paniagua Porras, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que la noche del 14 al

15 del corriente, y de una choza donde pernocaban, sita en una viña que en el sitio Cañamares, término municipal de Bienvenida, posee el vecino de la misma Juan García Hernández, le sustrajeron a dicho individuo un burro capón, cerrado, rucio, con algunas manchas de pelo blanco, talla regular, herrado de las manos, y una burranca de dos años y medio, rucia oscura, herrada de las manos y de talla regular; por cuyo hecho se instruye en este Juzgado el sumario número 107 de este año y en auto de esta fecha ha acordado se inserte el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID para que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de dicho semoviente, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Fuente de Cantos, 19 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, José Paniagua. JO—18070

#### HUELVA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en sumario núm. 448 de 1921, por violación, se cita a la perjudicada que se expresa a continuación para que en el término de cinco días, a las once en punto de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la Plaza de la Constitución, con objeto de ampliar su declaración y otras diligencias, apercibidos que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

#### Individuos que se citan.

Josefa de los Ríos Pozo, de diez y siete años de edad, hija de José y Daniela, vecina de Peliche y que acompaña a su padre que es vendedor ambulante y cuyo actual paradero se ignora.

Huelva, 21 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Antonio Alvarez. JO—18075

#### JAEN

D. Francisco Díaz Flá, Juez de instrucción de este partido.

Interés que por la Guardia civil y demás Agentes se proceda a la busca de un traje color marrón, de gabardina; unos zapatos negros; una muda completa de ropa interior de caballero; tres pares de calcetines de seda; tres pañuelos para la nariz; unos tirantes; un cepillo para la ropa; un cepillo para la cabeza; un peine; un cepillo para los dientes; unas tijeras pequeñas y una pastilla de jabón; propios de D. Agustín Reche Rodríguez, y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Jaén, 22 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Francisco Díaz. JO—18077

#### MARCHENA

D. Luis Marra-López y Zulueta, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se cita y llama a José Santacrén Bonastre, hijo de Salvador y Teresa, natural de Valencia, vecino de Puerto de Santa María, calle de la Rosa, número 10, casado, de ocupación cesterero, de treinta y tres años de edad, con ins-

trucción, de estatura regular, algo metido en carnes, frente, nariz y boca regulares, barba poblada, pelo castaño oscuro, cejas grandes al pelo, con una cicatriz en el lado izquierdo de la frente que parte del nacimiento del pelo oblicuamente al de la ceja, para que, en el término de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en los *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Cádiz y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Marchena, sito en la calle Constant-Valera, número 28, para ser constituido en prisión como procesado en causa número 112 de 1920 que contra él y Vicente Belle Rodríguez se ha seguido por hurto de jamones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial procedan a la busca y prisión del José Santacrén, el que, de ser habido, sea puesto en la cárcel de Sevilla, previa ratificación de aquella dentro del término legal y a disposición de la Audiencia provincial de dicha capital.

Marchena, 22 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Luis Marra-López. JO—18093

#### MERIDA

D. Vicente Díaz Clemente, Juez municipal Letrado e interino de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se excita el celo de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, para que practiquen las más activas diligencias en averiguación del autor o autores del hurto de 100 metros de alambres torcidos en tres hilos del tiro del disco que existe entre las estaciones férreas de Montijo y La Garrovilla, cuyo hecho ocurrió en la noche del 30 al 31 de Octubre último y, en el caso de ser habidos, se proceda a su detención y su traslación a esta cárcel y a mi disposición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 229 de 1921.

Mérida, 18 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Vicente Díaz. JO—18084

#### SORBAS

D. Luis Porrás Salazar, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, y en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia de Almería, se ofrecen las acciones del sumario número 70 de 1920, sobre lesiones, a Juan López Teruel, padre del lesionado Aurelio López Granero.

Sorbás, 19 de Noviembre de 1921.—El Juez, Luis Porrás. JO—18087

#### VALENCIA DE ALCANTARA

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, y a virtud de providencia de esta fecha, dictada en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 67 del corriente año, por el delito de defraudación, se ofrece el procedimiento, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a Silvestre Vidal Mirón, esposo de la que aparece perjudicada Marcelina Berrocal Barrantes, cuyo sujeto se halla en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, manifes-

tando si se muestra parte en dicho sumario y si renuncia o no a la indemnización civil que en su día pudiera corresponderle.

Dado en Valencia de Alcántara, 19 de Noviembre de 1921.—El Juez, Manuel de Navasqués. JO—18052

#### VITORIA

D. Domingo de Guzmán Lacalle y Matute, Juez de instrucción de la ciudad de Vitoria y su partido.

Por el presente se ruego a las Autoridades, así civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, se proceda a la detención, poniéndolos a mi disposición en la Cárcel de este partido, de Cecilio Barquero, de unos treinta y cinco años de edad, estatura regular, rubio, picado de viruela, acompañado de una mujer que dice ser su esposa, más joven que aquél, pequeña, bien parecida, con un hijo como de tres meses y otro como de nueve años, todos vestidos regularmente, y de Pedro Roger, de nacionalidad francesa, de treinta años de edad, alto, delgado, moreno, los cuales salieron el día 5 de Junio último de Santa Cruz de Campezo, pasando por Horradicho a las nueve de la mañana, por Zúñiga a las diez y por Acedo a las doce.

Al propio tiempo se cita a dicha mujer que acompaña al Cecilio, y a un matrimonio gitano, vistiendo él de blusa negra y boina, alto, delgado, de unos cuarenta y cinco años de edad; y la mujer alta, morena, de unos cuarenta años; les acompaña la madre del gitano, de unos setenta años, padece de asma, que pernocaban la noche del día 4 al 5 del citado mes de Junio en el pueblo de Ozaeta, para que, en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de Alava y Navarra y en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado de instrucción, con objeto de prestar declaración en causa seguida sobre robo y homicidio de Félix Díaz Salanueva, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Vitoria a 17 de Noviembre de 1921.—El Juez, Domingo de Guzmán Lacalle. JO—18098

#### ANTEQUERA

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 154 de 1921, por hurto de una mula de nueve años, con la marca, castaña clara, con el hierro de la Unión Ganadera en la espaldilla izquierda y con rayas negras en los corvejones, sustraída el día 15 del actual de terrenos del corral del Conde, de este término, de Francisco López Cuenca, he acordado librar el presente para que se proceda a la busca y ocupación de lo anotado y ponerlo a disposición de este Juzgado con el autor del hecho y los poseedores legítimos.

Por ello encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines de justicia dispuestos.

Antequera, 22 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Ramón Gascón. JO—18123

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario 158 de

1511, por hurto de un mulo de once años, raza española, 1,52 metros de alzada, capa negra, rotino, hierro particular M. N. L., bragado; otro de cuatro años, de la misma raza, 1,38 metros de alzada, capa negra, bocielaro; y otro de seis años, 1,50 metros de alzada, raza la indicada, capa castaña; todos con el hierro de la Mundial en la espalda izquierda, sustraídos el día 11 del actual, de terrenos de la Torca, de Puente Piedra, a Juan Torres Casasola, he acordado se proceda a la busca y ocupación de los mulos y ponerlos a mi disposición con los autores y los poseedores ilegítimos.

Por ello encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines de justicia dispuestos. Antequera, 22 de Noviembre de 1921. El Juez de instrucción, Ramón Gascón-Trujillo. JO—18125

#### ARCHIDONA

D. Luis Navarro-Trujillo y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de un rucho de año y medio, rucio, asegurado en la Sociedad Unión Ganadera, con el hierro de la misma en la espalda izquierda, hurtado el día 13 de Octubre último en el Arroyo de Burriana, del término de Cuevas Bajas, a Salvador Linares Cuenca y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con los autores del hecho y los poseedores ilegítimos.

Archidona, 10 de Noviembre de 1921. El Juez de instrucción, Luis Navarro-Trujillo. JO—18125

#### CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido ha acordado en resolución dictada con esta fecha en el sumario que se instruye por hurto de caballerías con el número 121 del corriente año, sea citado Juan o Joaquín Campos Carballo, natural de San Vicente, que al ser detenido por la pareja de la Guardia civil el día 10 del pasado Octubre, en Alberguería de Orgañán, se dió a la fuga, ignorando su paradero, para que, en el término de ocho días, comparezca en este Juzgado con el fin de ser oído en mencionado sumario, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que la presente sirva de cédula de citación, la expido en Ciudad Rodrigo, 23 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Jacinto Angoso. JO—18135

#### CHICLANA DE LA FRONTERA

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en la noche del día 28 del pasado Octubre desapareció del predio denominado "Cantarrana", del término municipal de Vejer de la Frontera, la caballería que luego se reseñará, propiedad del vecino de dicha ciudad José Herrera Santos, interesándose por el presente la busca y rescate de dicho semoviente y la detención de los ilegítimos poseedores.

#### Señas de la caballería.

Una barra de tres años de edad, 1,16 metros de alzada, rucia clara, hierro Agrícola Española en la cadera izquierda. Chiclana de la Frontera, 15 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Luis de Luna. JO—18136

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 29 al 30 de Octubre último desaparecieron del predio denominado "El Tejar", del término municipal de Vejer de la Frontera, los semovientes que se reseñarán, y cuya busca y ocupación se interesa por el presente, así como la detención de los ilegítimos poseedores.

#### Señas de los semovientes.

Una yegua de tres años, 1,45 de alzada, tonda oscura, hierro de La Mundial Agraria en la nalga derecha.

Otra de once años, 1,47 de alzada, castaña, hierro marca particular en la nalga derecha, y el de La Mundial Agraria en espalda derecha.

Chiclana de la Frontera, 15 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Miguel Serrano.—El Juez, Luis de Luna. JO—18137

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que el día 25 de Octubre último, y de las proximidades del cortijo de Casma, término municipal de Vejer de la Frontera, desapareció el semoviente de la propiedad de Francisco Iglesias Pelayo, que después se reseñará, interesándose por el presente la busca y rescate de tal semoviente, y la detención de los ilegítimos poseedores.

#### Señas.

Una yegua de nueve años, castaña, alzada 1,41, raza española, lunar entre ollares, y otro en el labio superior, calzada baja de los pies, hierro C, número 4.

Chiclana de la Frontera, 15 de Noviembre de 1921.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.—El Juez, Luis de Luna. JO—18138

#### CHIVA

En sumario por substracción de diez gallinas y una tita del corral de la casa sita en término de esta villa, carretera de Valencia, kilómetro 322, en el día 17 del actual, se llama al autor o autores del hecho, para que en término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, a responder cargos que les resultan en sumario número 55 del año 1921.

Intereso a las Autoridades y Agentes su busca y captura y ocupación de las expresadas aves, y detención de las personas en quienes se hallaren, si no justifican su legítima adquisición.

Chiva, 23 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Gil López Ordán. JO—18140

#### MADRIDEJOS

D. Luis López Martín, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Rufino Alonso Sánchez, de cincuenta años de edad, soltero, mendigo ambulante, natural de Valtesa de la Guareña (Zamora), para que en el término

de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de ser reconocido por el Médico forense de la lesión que sufre, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 33 del corriente año, sobre lesiones al mismo.

Madrid, 22 de Noviembre de 1921. P. S. M., Federico Barrachina.—El Juez, Luis López. JO—18145

#### PALMAS (LAS)—TRIANA

En el sumario número 298 del año 1920 por falsedad, el Sr. Juez de instrucción del distrito de Triana de esta ciudad y su partido, ha dispuesto en auto de esta fecha se cite por medio de la presente al perjudicado en esta causa Juan Perdomo y Perdomo, a fin de que en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado a recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento a tenor del artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo los apercibimientos legales.

Y para que tenga lugar la citación acordada expido la presente en Las Palmas a 11 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Domingo Duarte. JO—18143

#### REQUENA

D. Salvador Perepérez y Bojers, Juez de instrucción de la ciudad de Requena y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Federico Bonilla Medina (a), "Cabaño", de treinta años de edad, de estado casado, natural de esta ciudad, hijo de Juan y de Catalina, vecino de Valencia, domiciliado en Villas de Pontons, número 15, bajo, de oficio jornalero, a fin de que se presente en las cárceles de este partido, o en este Juzgado, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo, sobre hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndolo con las seguridades debidas a las cárceles de este partido y a disposición de este Juzgado, si fuese habido.

Requena, 16 de Noviembre de 1921.—El Secretario, O. H., Enrique Jimeno.—El Juez, Salvador Perepérez. JO—18148

#### SAN ROQUE

Por el presente ruego a las Autoridades procedan a la busca y ocupación de un jumento de treinta meses, rucio, alzada 1,15, pardo, rayado de mulo, cruzado, hierro de La Mundial Agraria, en el brazo izquierdo un signo especial, con rastra hembra negra de cuatro meses, propiedad de María García Romero, deteniendo a los poseedores ilegítimos, pues así lo tengo mandado en causa número 281 del año 1921.

San Roque, 21 de Noviembre de 1921.—El Secretario, V. Linares.—El Juez, Egeble. JO—18151

Por el presente ruego a todas las Autoridades procedan a la busca y ocupación de una pieza de tela de pana de



28 metros, que le ha sido hurtada, la tarde del 14 del actual, al vecino de la línea Alfredo Ocaña Guillén, deteniendo a sus poseedores ilegítimos, pues así lo tengo mandado en causa número 282 del año 1921, por hurto.

San Roque, 21 de Noviembre de 1921. El Secretario, V. Linares.—El Juez, flexible. JO—18150

#### SANTA COLOMA DE FARNES

D. Luis Díaz y Rodríguez, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Santa Coloma de Farnés.

Por la presente requisitoria se cita al procesado Pedro Puigdollers Casadevall, hijo de Juan y de Nuria, de veintiocho años de edad, natural de Torelló, partido judicial de Vich, provincia de Barcelona, soltero, jornalero, con instrucción, para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Gerona, y constituirse en prisión, por haberlo acordado por auto de fecha 27 de Octubre último, en escritos del sumario que bajo el número 8 del corriente año se ha seguido en este mismo Juzgado, sobre hurto contra dicho sujeto.

A la vez encargo a las demás Autoridades, así civiles como militares, procedan a la busca y captura de dicho procesado Pedro Puigdollers, y su conducción a la cárcel de la ciudad de Gerona, a disposición de la Audiencia provincial de la misma ciudad.

Santa Coloma de Farnés, 17 de Noviembre de 1921.—P. M. de S. S., Joaquín María de la Torre.—El Juez, Luis Díaz. JO—18152

#### ANTEQUERA

Don Ramón Gascón Cañizares, Juez de este partido.

Hago saber: Que por el sumario número 150 de 1921, por robo de 24 fanegas de cebada del cortijo Nuestra Señora del Carmen, de este término, a Antonio Molina Velasco, he acordado se proceda a la busca y ocupación de lo sustraído, que se pondrá en este Juzgado, con los autores del robo y los poseedores ilegítimos.

Por ello encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de Policía judicial practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines de justicia interesados.

Antequera, 18 Noviembre de 1921. El secretario, Ramón García.—El Juez, Ventura Rodríguez. JO—18182

#### CASTUERA

Don Juan Fernández Petregal, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares e individuos de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se dirán, propios de los vecinos de esta villa José Gallego Martín y Bruno Sánchez, hurtadas en la noche del día 16 del actual de una barrera sita en la Dehesa Moruna, término de Benquerencia, las que, de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acerditan su legítima adquisición; dichas caballerías se cree fueron hurtadas por tres gitanos, a quie-

nes acompañan tres gitanas y varios niños de corta edad.

#### Señas de lo semovientes hurtados.

De Bruno Sánchez: una burranca rucia, rabijerrea, de treinta meses, desherrada, pequeña, sin hierro ni señal particular.

De José Gallego: una burra muy vieja, platera, talla regular, desherrada y sin hierros, bien flaca.

Castuera, 24 de Noviembre de 1921. P. S., el Secretario, León J. P. Tena.—V. B., el Juez, Juan Fernández Petregal. JO—18190

#### FUENTESAUCO

Don Luis Gómez Villaboa, Juez accidental del Juzgado de instrucción del partido de Fuentesauco.

Por el presente edicto se llama y cita a Jerónimo Vicente García, de cuarenta y un años, casado, labrador, natural de Villamor de los Escuderos, (Zamora), de donde fué vecino y desde donde marchó para Francia, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Fuentesauco a prestar declaración en el sumario que instruyo con el núm. 26 del año actual por sustracción de una caballería menor a Vicente Mangas, vecino de Cubo del Vino, hecho acaecido el 26 de Septiembre de 1919; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

Fuentesauco, 24 de Noviembre de 1921.—P. S. M., el Secretario, Julián Avilés.—El Juez, Luis G. Villaboa. JO—18193

#### GERGAL

Don Tomás Agustín Salcedo Cano, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 106 del corriente año que se instruye en este Juzgado sobre muerte de la niña María Ríos Pérez, domiciliada en Abia, se ha acordado instruir del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a José Ríos Martínez, padre de la interfecta, que se encuentra en el extranjero, ignorándose su paradero.

Gérgal, 22 de Noviembre de 1921.—El Juez, Tomás Agustín Salcedo. JO—18193

#### GUADIX

Don Ramón Morales Pareja, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud de la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, tanto civiles como militares, procedan a la busca, captura y prisión del procesado Manuel Ruiz Ostos, vecino de esta ciudad, poniéndolo a disposición de este Juzgado, que lo tiene acordado, en cumplimiento a carta-orden de la Superioridad, dimanante de causa número 250 de 1919 por allanamiento de morada.

Guadix, 22 de Noviembre de 1921.—P. S. M., el Secretario, Joaquín Nogales.—El Juez, Ramón Morales. JO—18194

#### HUESCA

En la ejecutoria procedente de causa instruida en este Juzgado con los números 26 del sumario y 124 del rollo del

año 1919 contra Vicente Brunet Mir, Joaquín Carrera Guillén y Joaquín Pérez Guillén, vecinos de Gistain, sobre delito de contrabando, la Audiencia provincial de esta ciudad por sentencia, hoy firme, de 21 de Febrero último, al abalver libremente a dichos procesados y declarar las costas de oficio, acordó hacer entrega de los efectos que se hallan depositados en la Delegación de Hacienda de esta provincia al que resulte ser su dueño, y el Sr. Juez de instrucción de esta capital, por providencia de hoy, ha acordado publicar el presente, a fin de que el que acredite serlo se presente en el mismo a justificar su derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que en otro caso se procederá a lo que haya lugar.

Y para que sirva de notificación en forma expido la presente cédula.

Huesca, 7 de Noviembre de 1921.—El Secretario judicial, P. S., Constantino López. JO—18195

#### JEREZ DE LA FRONTERA—SAN MIGUEL

En virtud de providencia dictada en 10 de Octubre último por el Sr. Juez de instrucción del distrito de San Miguel de esta ciudad, en el sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 45 de 1920 contra Manuel Castro Romero, por hurto de caballerías, se cita y llama a Juan García Jiménez, vecino que se dice ser de Sevilla, y a Antonio Sánchez, que lo fué o lo es de Antequera, y cuyos paraderos se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, de esta ciudad, para ser oídos en dicho proceso, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su debida publicidad, se extiende el presente y otros de igual tenor.

Jerez de la Frontera, 23 de Noviembre de 1921.—El Secretario, P. H., Manuel Cintado. JO—18204

#### MADRID—LATINA

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia e instrucción del distrito de La Latina de esta Corte, dictada en este día, en el sumario que se instruyó por daños contra Teodoro Pérez García, se cita a los padentes del finado Camilo León Fuente, contratista de obras, de cuarenta y dos años en 1917, y vivió en la calle del General Bizarros, número 11, principal, izquierda, para que comparezca en su sala-Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños dentro del término de cinco días contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserte en la GACETA DE MADRID, con objeto de hacerles saber la existencia de dicho sumario y entregarles a su tiempo la indemnización de 300 pesetas, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarlo a efectuar dicha comparecencia.

Madrid a 21 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—V. B.: El Juez, Miguel de Entrambasaguas. JO—18222



## MORON DE LA FRONTERA

D. Antonio Fernández Gordillo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refiere, se instruye sumario por hurto de caballerías a D. Francisco Morilla Gómez, núm. 133 del corriente año, en el que he acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a los de igual clase, Jueces municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la nación, procedan a la busca y ocupación de una pata de dos años, de 1,36 de alzada en el año anterior, castaña encendida, calzada de mano izquierda y pie del mismo lado, semicircular mano, herrada con el de El Fénix Agrícola, letra S. núm. 6, en el muslo izquierdo; una yegua de catorce años, de 1,43 de alzada, torda truchada, herrada con el mismo hierro, letra y número que la anterior, y un mulo castaño claro, entero, lunar blanco en el corsejón derecho, quinceño, de alzada mediana, herrado en el anca izquierda con V, el que no está asegurado, cuyas caballerías desaparecieron en la noche del 18 al 19 del actual de terrenos del rancho de Vías Perdidas de este término, donde se encontraban pastando, y caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado con tenedores ilegítimos.

Dado en Morón de la Frontera a 21 de Noviembre de 1921.—D. O. de S. S., Alejandro Motta.—El Juez, Antonio Fernández Gordillo JO—18224

## SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito de la Magdalena de esta ciudad, por ante mí, con fecha de este día, en sumario por suicidio de Paco Engelhorn, natural de Lahrten Heideberg (Alemania), hijo de Jorge e Ilasbert, soltero, marineru, de veintisiete años de edad, cuyo hecho tuvo lugar el día 8 del actual, en el Manicomio de Miraflores, se ha mandado citar por medio del presente a los parientes más cercanos de dicho interfecto para que, en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la Gaceta de Madrid, comparezcan en los estrados de este Juzgado, calle Almirante Apodaca, Palacio de Justicia, a fin de que presten declaración en dicho sumario, el que se les ofrece con arreglo a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado y llegue a conocimiento de los interesados, expido el presente en Sevilla a 23 de Noviembre de 1921.—El Secretario, P. A., Rafael Ballesteros. JO—18231

## ALBUÑOL

D. José Ruiz y Delgado, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de Policía judicial procedan a la busca y rescate de una cha-

queta y pantalón de paño negro listado y unos calzoncillos de lienzo blanco, que fueron sustraídos en uno de los primeros días de Agosto último, en unión de otros objetos, de la casa de la vecina de esta ciudad Milagros López Romera, mujer de Francisco García López, y caso de ser habidos, se pongan a disposición de este Juzgado, pues así está acordado en el sumario que se sigue sobre dicho hecho, bajo el número 30 del corriente año, contra el procesado Francisco Valentin Fernández (a) Pítica, de esta vecindad.

Dado en Albuñol, a 19 de Noviembre de 1921.—El Secretario interino, Juan Paria.—El Juez, José R. y Delgado. JO—18278

## ARCHIDONA

D. Luis Navarro Trujillo y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de una yegua castaña oscura, lucero en la frente, calzada de la pata izquierda, con lunares en los costillares del aparejo, hierro de "La Mundial Agraria" en cadera izquierda y de trece años de edad; hurtada al vecino de ésta Diego Sánchez Luque, el día 22 del actual, del sitio conocido por Hara de la Rata, terrenos del cortijo de Pozo Viejo, de este término; poniéndola a disposición de este Juzgado con los autores del hecho y los poseedores ilegítimos.

Dado en Archidona, a 24 de Noviembre de 1921.—El Juez, L. Navarro Trujillo. JO—18328

## CIUDAD RODRIGO

D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate del semoviente que al final se reseñará, que desapareció de la cuadra de la posada de Alfredo Moro, en Sancti-Spiritu, la noche del 21 del presente mes, y era de la propiedad de aquél, de Mateo Hernández y Cipriano Herrero, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo he acordado en causa que se sigue por robo del expresado semoviente.

## Semovientes sustraídos.

De Alfredo Moro.—Un burro negro, de alzada regular, sin herrar, edad tres años, con una mota blanca en la cruz.

De Mateo Hernández.—Una mula roja, de seis cuartas y media de alzada, edad siete años, herrada de las cuatro extremidades.

De Cipriano Herrero.—Una jaca roja cerrada, como de seis cuartas y media de alzada, cola corta, aparejada con una albarda.

Ciudad Rodrigo, 25 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Lic. José M. Ballesteros.—El Juez, Jacinto Angoso. JO—18338

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo y su

partido, ha acordado, en resolución dictada con esta fecha en el sumario que se instruye por falsedad en documento público con el número 135 del actual año, sean citados Sebastián Ríbero Rodríguez, Joaquín José Terán, Nicasio Estévez Benito, Cándido Alonso Sánchez, Antonio José Juan y Antonio Rivero Rodríguez, que se hallan en Francia, ignorándose su actual paradero, para que en término de ocho días comparezcan en este Juzgado, con el fin de prestar declaración; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que la presente sirva de cédula de citación lo expido en Ciudad-Rodrigo, a 25 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Lic. José Ballesteros. JO—18339

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de este partido, en el sumario número 109 del presente año, por usurpación de terreno y hurto de leñas en término de Boada, ha acordado sea citado por medio de la presente Francisco Lamas Miguel, vecino de dicho pueblo, que se halla en la República francesa y en ignorado paradero, para que en el término de ocho días comparezca en el Juzgado de instrucción de esta ciudad, con el fin de que preste declaración; pues de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad-Rodrigo, 24 de Noviembre de 1921.—El Secretario judicial, José Ballesteros. JO—18283

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de este partido, ha acordado, en resolución de esta fecha, sea emplazado el procesado Angel Nogales, sin que consten más datos, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Salamanca, a hacer uso de su derecho, por medio de Abogado y Procurador que le defienda y represente, en el sumario que por lesiones se le sigue con el número 42 de 1921; previniéndole que de no comparecer le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que la presente sirva de cédula de emplazamiento, lo expido en Ciudad-Rodrigo, a 24 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Lic. José María Ballesteros. JO—18284

D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate del semoviente que al final se reseñará, que desapareció de un prado situado en Campillo de Azaba, en la noche del 20 del actual, y era de la propiedad de Cipriano Martínez Montero, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo he acordado en causa que se sigue por hurto de expresado semoviente.

## Reseña del semoviente.

Una yegua raza del país, cerrada, ca-

pa castaña, talla 1,36 metros, con un lucero en la frente, con el hierro en el anca derecha de la "Mundial Agraria, letra S, número 5.

Ciudad-Rodrigo, 24 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Lic. José M. Ballesteros.—El Juez, Jacinto Angoso.  
JO—18285

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de este partido, ha acordado, en resolución de esta fecha, sea emplazado el procesado, Eduardo Augusto Andrés, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Salamanca a hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador que le refienda y represente en el sumario que por hurto se le siguió con el número 122; previéndole que, de no comparecer, le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que la presente sirva de cédula de emplazamiento la expido en Ciudad-Rodrigo a 24 de Noviembre de 1921.—Licenciado, José María Ballesteros.  
JO—18286

#### CRAZALEMA

D. Manuel López Román, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de una rucha de quince meses, raza española, capa castaña, hocicjiblanca, bragada blanca y con el hierro "La Mundial", hurtada de la Dehesa Monte Abajo, de este término, la noche del 1 al 20 del actual, propiedad de Sebastián Borrego Gago, y detención de la persona en cuyo poder se encuentre, sino acredita su legítima adquisición.

Crazalesma y Noviembre, 22 de 1921.—El Secretario, Atanasio Gago.—El Juez, Manuel López.  
JO—18292

#### JAEN

D. Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente se cita a un individuo que dijo llamarse Francisco Escudero Aceñero, que viajó sin billete desde la estación de esta ciudad a la de Villargordo el 30 de Septiembre último, para que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez días, a ser oído; interesando a la vez a todas las autoridades de la Nación averiguen quién pueda ser el expresado sujeto, y, en su caso, se proceda a su detención a disposición de este Juzgado; pues así está acordado en el sumario que se instruye con el número 272, del corriente año, sobre estafa.

Dado en Jaén a 24 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Julián Herrador.—El Juez, Francisco Díaz Plá.  
JO—18293

D. Francisco Díaz Plá, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente se cita a un individuo que dijo llamarse Pedro Linares; y que viajó sin billete desde la estación férrea de esta capital a la de Villargordo el 13 de Julio último; interesando a la vez a todas las autoridades de la Nación averiguen quién sea el expresado sujeto, y, caso de ser habido, se deterne a disposi-

ción de este Juzgado; pues así está acordado en el sumario que se instruye con el número 171 del corriente año, sobre estafa.

Dado en Jaén a 24 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Julián Herrador.—El Juez, Francisco Díaz Plá.  
JO—18294

#### LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a María del Carmen Leva Ramírez para que, dentro del término de diez días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado a declarar en la causa núm. 384 de 1918 sobre uso de nombre supuesto.

Dado en Linares a 26 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Francisco González.—El Juez, Federico Campos.  
JO—18344

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Miguel Sarmiento, vecino que fué de esta ciudad, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado a declarar en la causa núm. 353 de 1918 sobre daños.

Dado en Linares a 24 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Francisco González.—El Juez, Federico Campos.  
JO—18342

#### MÉRIDA

D. Vicente Díaz Clemente, Juez municipal letrado y Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se excita el celo de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, para que practiquen las más activas diligencias para la busca y detención de los autores del robo de una cartera, que contenía 1.000 pesetas próximamente, al viajero D. Francisco García Mora, en el tren 56, el día 21 de Septiembre último, y, caso de ser habidos, sean conducidos a la cárcel de este partido y a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el núm. 189 de 1921.

Dado en Mérida a 24 de Noviembre de 1921.—El Secretario judicial, Félix Nogués.—El Juez, Vicente Díaz.  
JO—18345 y 18346

D. Vicente Díaz Clemente, Juez municipal letrado y Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se excita el celo de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, para que practiquen las más activas diligencias para la averiguación del autor o autores del hurto de 770 pesetas a la vecina de esta ciudad Vicenta Gallego Benítez, cuyo hecho ocurrió en esta ciudad el 14 de Octubre último, procediendo también a la busca y

rescate del dinero sustraído, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el núm. 304 de 1921.

Dado en Mérida a 24 de Noviembre de 1921.—El Secretario judicial, Félix Nogués.—El Juez, Vicente Díaz.  
JO—19301

#### POLA DE SIERO

Por la presente, y en virtud de lo ordenado por el señor Juez de instrucción de este partido, se notifica y hace saber a los procesados rebeldes en el sumario seguido por este Juzgado con el núm. 78 de 1919 sobre disparo y lesiones, Manuel Rojoy, Ricardo Picón y Manuel Arias, que por auto de 26 de Septiembre último, se ha dejado sin efecto el de procesamiento dictado contra los mismos el 29 de Octubre de 1919.

Pola de Siero, 25 de Noviembre de 1921.—El Secretario, P. H., A. la Villa.  
JO—18348

#### SAN ROQUE

Por el presente ruego a las Autoridades procedan a la busca y ocupación de 45 metros de alambre de cobre, procedente de la línea telegráfica, que ha sido sustraído el 11 del actual del sitio llamado Guedian, deteniendo a sus poseedores ilegítimos, pues así lo tengo mandado en el sumario 284 del año actual.

San Roque, 23 de Noviembre de 1921. El Secretario, V. Linares.—El Juez, Antonio Argüelles.  
JO—18314

#### SANTA COLOMA DE FARNES

Cumpliendo lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad por carta-orden dimanante del sumario núm. 66, rollo 662, seguido en este Juzgado por el delito de hurto en el año 1919 contra Josefa Masull Sansalvador, por la presente se cita a dicha procesada para que el día 30 de Diciembre próximo, a las diez de su mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de Gerona para serle notificado el auto de suspensión de condena recaído en la meritada causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se dejará sin efecto la suspensión de condena que le fué otorgada.

Santa Coloma de Farnés a 25 de Noviembre de 1921.—El Secretario judicial, Joaquín Llusá.  
JO—18311

#### UBEDA

D. José Vázquez Gómez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de 19 cerdos lechones, de peso aproximado cada uno de una arroba, de seis meses, uno de pelo negro y los demás colorados; cerdos propios de D. Miguel Fernández Liencres, vecino de Madrid, y que se hurtaron la noche del 20 al 21 del actual del cortijo Ariza, de este término, y, de ser habidos se pondrán, con los poseedores ilegítimos, a disposición de este Juzgado, y asimismo en concepto de detenidos los autores del hurto, si se logra encontrarlos.

Dado en Ubeda a 24 de Noviembre

de 1921.—El Secretario, José Blanco.—  
El Juez, José Vázquez Gómez.

JO—18319

#### VILLACARRILLO

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia dictada en el día de hoy en las diligencias que se siguen sobre expedición de moneda falsa, ha mandado se cite por medio de la presente a Juana Vela Tribaldo y Antonio Ortega que, según noticias, han estado domiciliados en Alcoy, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de diez días siguientes al de la publicación en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Alicante y Jaén, comparezcan ante este Juzgado para ser oídos, apercibidos, si dejan de comparecer, de pararles el perjuicio a que haya lugar.

Y para que tenga efecto lo acordado, expido la presente en Villacarrillo a 21 de Noviembre de 1921.—El Secretario, Ignacio Sánchez.

JO—18319

#### ALBARRACIN

D. Buenaventura Guillén Ibáñez, Juez de instrucción de Albarracín y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Constantino González Hernández, de veintitrés años, hijo de Manuel y Josefa, natural y vecino de Bronchales, soltero, jornalero, con instrucción, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a notificarle el auto de prisión decretada por la Audiencia provincial en sumario contra aquél sobre disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde.

Al propio tiempo encargo a las Autoridades civiles, militares y especialmente a la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a las cárceles de este partido del relacionado sujeto, a disposición del Juzgado.

Dado en Albarracín a 28 de Noviembre de 1921.—El Juez, Buenaventura Guillén.

JO—18414

#### ALBURQUERQUE

D. José Hidalgo Durán, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares, y requiero a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación del semoviente que al final se reseña, propiedad del vecino de La Colesera Manuel Núñez Hernández, sustraído el día 20 del actual del sitio de Los Toriles, término de dicho pueblo, y caso de ser habido le pondrán a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que por dicho hecho instruyo señalada con el número 87 del corriente año.

#### Señas del semoviente.

Potra de año y medio, talla 1,42 metros, capa castaña encendida, sin defecto físico ni señas particulares.

Dado en Alburquerque a 23 de Noviembre de 1921.—El Juez, José Hidalgo.

JO—18415

#### ANDUJAR

D. Fernando Higuera y Barrutia, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto se cita, llama y emplaza a Cristóbal Jurado Chamorro, vecino de Granada en la Plazuela de San Agustín, número 2, para que, dentro del término de diez días siguientes al de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Granada, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y responder a los cargos que le resultan en el sumario que se instruye por supuesto hurto de caballerías realizado en este término y otros, apercibido de que, si no lo verifica dentro del indicado término, le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades civiles y militares y demás individuos de la Policía judicial procedan a la busca y detención de dicho sujeto y, conseguida, lo pongan a disposición de este Juzgado y en la cárcel de este partido, comunicando telegráficamente dicha detención.

Andújar, 21 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Fernando Higuera.—El Secretario, P. H., Juan de la Vega.

JO—18416

#### ANTEQUERA

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 159 de 1921, por hurto de una yegua de cinco años, pelo cano, alzada la marca, calzada de las patas, herrada de la mano derecha y descalsa de las demás; una mula entrecana, de quince meses, con la crin dejada; una potra castaña lucera, calzada de la mano derecha, y una mula mamona, de siete meses, pelo castaño, sin hierros, sustraídas el 18 del actual de terrenos del cortijo de doña María a Antonio Ruiz Quintana, he acordado se proceda a la busca y ocupación de los semovientes y ponerlos a mi disposición con los autores del hurto que se supone sean tres hombres desconocidos, con trajes oscuros, y los poseedores ilegítimos.

Por ello encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines de justicia dispuestos.

Antequera, 28 de Noviembre de 1921.  
El Juez de instrucción, Ramón Gascón.

JO—18417

#### CEUTA

Por virtud del presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de un billete del Banco de España de 100 pesetas, una libreta de apuntes y ocho fotografías de toreros que, en la tarde del 27 de Septiembre último, le fueron sustraídas del bolsillo de la chaqueta que tenía colgada en un cuarto del Café de las Delicias al vecino de esta ciudad Eligio Fernández Navarro, deteniendo a los poseedores que no acrediten su legítima adquisición, averiguándose asimismo quiénes sean los autores de dicho hecho, pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 54 del año actual se instruye por hurto.

Ceuta, 23 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, (legible).

JO—18422

#### COLMENAR VIEJO

D. Manuel Díaz Merry e Iñiguez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, que fueron sustraídas la noche del 19 al 20 del corriente del sitio Sardinera, término de Guadalupe de la Sierra, al vecino de El Molar D. Antonio Arroyo Altozano, sumario núm. 214-1921; cuyos semovientes estaban asegurados en la Compañía El Fénix Agrícola y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaren su legítima adquisición.

#### Señas de las caballerías.

Un mulo de un año, alzada 1,34 metros, castaño, con el hierro F. 3 en la nalga derecha.

Un caballo capón de cuatro años, alzada 1,33 metros, paticalzado de ambos pies, hierro F. 3 en la nalga derecha.

Una yegua de once años, alzada 1,62 metros, alazana, con una estrella con pelos blancos y paticalzada del pie derecho.

Una mula de ocho meses, pelo castaño, alzada próximamente 1,25 metros.

Colmenar Viejo, 28 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Manuel Merry.

JO—18390

D. Manuel Díaz Merry e Iñiguez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que fué sustraída la noche del 21 al 22 del corriente al vecino de Becerril de la Sierra Francisco de Lucas Montalvo, del sitio llamado Prado del Taller, y, caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición; sumario 213 de 1921.

#### Señas de la caballería.

Un caballo capón, de cinco años de edad, alzada 1,40 metros, capa negra, raza española, asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola.

Colmenar Viejo, 28 de Noviembre de 1921.—El Juez de instrucción, Manuel Díaz.

JO—18389

#### CORDOBA

D. José Eguílaz Oviedo Castillejo, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente, y término de quinto día, cito y llamo a las personas que sean parientes más próximos, o lo conozcan, a fin de identificarlo, de un individuo como de unos cuarenta años, vestido con chaqueta "kaki" marcada con el núm. 1.467, pantalón de pana marrón claro y camisa rayada a listas azules y blancas, el que falleció por accidente el día 30 de Julio pasado, en los terrenos del cortijo Maja-neque, de este término, para que comparezcan en este Juzgado, sito calle Góngora, sin número, a las diez horas, con el fin de reconocer las dichas ropas y otros efectos encontrados al cadáver y prestar declaración; apercibidos, en otro caso, de pararles el perjuicio procedente.

Córdoba, 25 de Noviembre de 1921.—El

Juez, José Eguilaz.—El Secretario, Licenciado Pedro Fernández Pintado.

JO—18391

### ECIJA

D. Mariano Merino Rodríguez, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente, y término de diez días, se contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se cita, llama y emplaza de comparecencia ante este Juzgado al procesado Antonio Fernández Pino, vecino de El Rubio, y cuyas demás circunstancias se ignoran, para recibirle declaración indagatoria en sumario que contra el mismo y otro instruyo con el número 98 del año 1919, por hurto de una mula a Ignacio Guillén Chío, y reducirle a prisión en la cárcel de este partido; previéndole que, si transcurriese dicho término sin comparecer, le pararán los perjuicios consiguientes y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y captura de dicho procesado, constituyéndole en prisión en la cárcel de este partido, a mi disposición.

Ecija, 25 de Noviembre de 1921.—El Juez, Mariano Merino.—El Secretario, José Ferrández. JO—18436

### FUENTE DE CANTOS

D. José Paniagua Porras, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 99 de este año, se sigue sumario por robo de metálico y efectos, que al final se expresan, del comercio de Conrado Martín Navarro, ocurrido la noche del 13 al 14 del corriente en la villa de Bienvenida; y en providencia de hoy, he acordado se inserte el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate del metálico y efectos sustraídos, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no justificasen su legítima adquisición.

#### Efectos sustraídos.

- Unas 1.500 pesetas en plata y calderilla.
- Ocho piezas de tela blanca.
- Unas quince docenas de medias y calcetines.
- Diez cajas de hilo perlé de color.
- Tres gruesas de bobinas Giralda.
- Un estuche de bobinas.
- Unas catorce gruesas de botones coco.
- Unas veinte docenas de botones de nácar de varios tamaños.
- Nueve docenas de cucharas de hierro.
- Media docena de cubiertos niquelados.
- Cuatro cepillos de ropa.
- Quince gruesas de broches de presión blancos y negros.
- Cuatro cajas de trenza alpaca.
- Cuarenta macillos de sedas amazonas.
- Una caja de borlas para polvos.
- Diez docenas de rizadoros.
- Cinco piezas de cintas tirantes.
- Seis piezas de cintas cinturilla.
- Diez piezas de cinta galón.
- Dos millares de agujas.
- Una docena de navajas.
- Doce latas de pescado en conserva.
- Diez y ocho libras de chocolate.
- Veinte metros de lienzo rosete.
- Seis cajas de peines de varios tamaños y diferentes.

Cuatro paquetes de horquillas charoladas.

Tres docenas de pañuelos de hierbas, de varios tamaños.

Dos docenas de pañuelos de jaretón.

Tres cuartas partes de gruesas de hebillas de metal.

Ciento cincuenta bobina especial.

Seis cepillos peines.

Nueve docenas de peinecillos varios.

Ocho esclavas celuloide.

Una docena de pasadores.

Una carpeta papel aromático.

Dos mil cajas azafrán en dos estuches.

Cuatro gorras.

Tres capotes para agua.

Un carburador de metal blanco.

Una jácuma de cuero y cuatro cinchas.

Fuente de Cantos, 25 de Noviembre de 1921.—El Juez, José Paniagua.—El Secretario, Eusebio Comas. JO—18364

D. José Paniagua Porras, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que la noche del 20 del corriente, sobre las diez y ocho horas, tres individuos desconocidos, vestidos de negro y como de treinta a treinta y dos años de edad, intentaron robar a Juan Dónoso González, en su domicilio, sito en la villa de Valencia del Ventoso, por cuyo hecho se sigue en este Juzgado el sumario número 110 de este año, y en auto de este día he acordado se inserte el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y captura de dichos individuos, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes, en concepto de detenidos para cirlos en dicha causa.

Dado en Fuente de Cantos a 25 de Noviembre de 1921.—El Juez, José Paniagua. JO—18362

### GAUCÍN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de la provincia de Málaga, y como dimanante del sumario número 83 de 1921 sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tenedores ilegítimos de una yegua de nueve años, 1,50 metros de alzada, capa castaña, raza española, marca 8-9 paletilla izquierda, propiedad del Sindicato Agrícola Católico de Ronda.

Dado en Gaucín a 25 de Noviembre de 1921.—El Juez, Miguel Simón. JO—18365

### GUADIX

D. Ramón Morales Pareja, Juez de primera instancia e Instrucción de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado José Díaz Muros, de treinta y seis años de edad, hijo de Antonio y de Gabriela, casado y natural de Alcedúa, para que en el término de veinte días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, con el objeto de ser constituido en prisión para cumplir la pena impuesta en causa por dísparo y

lesiones, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales ya constan, y en el caso de ser habido, le pongan a mi disposición en la cárcel de este partido.

Dado en Guadix a 28 de Noviembre de 1921.—El Juez, Ramón Morales. JO—18392

### JAEN

D. Francisco Díaz Plá, Juez de Instrucción de este partido.

Intereso que por la Guardia civil y demás Agentes de Policía, se proceda a la busca de un mulo de tres años, alzada 1,50, rojo, raya de mulo cruzado, royal en extremidades, hierro XX paletilla derecha, y el del Félix anca izquierda J. L. Otro mulo pardo, raya de mulo, de cuatro años, lunar pequeño por encima del casco de la mano derecha; propios de Juan Moreno Jiménez; y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Procedáse también a la detención de tres hombres, vistiendo dos de ellos ropa oscura y sombreros negros, y el otro ropa clara y sombrero blanco, jóvenes.

Dado en Jaén a 28 de Noviembre de 1921.—El Juez, Francisco Díaz Plá. JO—18438

### LEDESMA

D. Romualdo Hernández Serrano, Juez de Instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que el 16 del actual, y del sitio del Vaqueril, en Tabera de Abajo, fué sustraída la caballería que se reseña a continuación, y en el sumario que con tal motivo me hallo instruyendo he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de dicho semoviente, deteniéndolo, caso de ser habido, y poniéndolo a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallasen, si no justifica cumplidamente su legítima adquisición.

#### Reseña de la caballería

Una burra de diez y seis años, de 1 metro 13 centímetros, con un lunar negro en la rodilla derecha, pelicana, con el hierro de la Compañía La Mundial Agraria en el anca izquierda.

Dado en Ledesma a 25 de Noviembre de 1921.—El Juez Romualdo Hernández Serrano. JO—18397

### LINARES

D. Federico Campos González, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a María Anguiel Ruiz y a Francisca, María, Araceli, Agueda, Rosario e Isabel, cuyos apellidos se ignoran, vecinas que fueron de esta ciudad, para que dentro del término de diez días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan a prestar declaración en la causa número 49 de 1919, sobre allanamiento de morada y tentativa de violación.

Linares, 29 de Noviembre de 1921.—El Juez, Federico Campos. JO—18439

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.